

# BOLETIN

DE LA

# INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

---

TOMO XXXII

1908

MADRID  
INSTITUCION, PASEO DEL OBELISCO, 8.

1908

MADRID.—IMPRESA DE RICARDO ROJAS, CAMPOMANES 8.—Teléfono 316.

# BOLETÍN

## DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA

TOMO XXXII.—1908

### ÍNDICE POR MATERIAS

Alfredo Calderón (páginas 1 y 33).  
Guillermo Cifre, por *M. B. C.* (p. 289).  
José Gutiérrez del Arroyo (p. 353).

#### PEDAGOGÍA

- Sobre la enseñanza del clasicismo, por *D. Miguel de Unamuno* (p. 5).  
La vida escolar en la Universidad de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII, por *D. Joaquín Hazañas* (p. 9).  
Revista de revistas, por *D. J. Ontañón, Don D. Barnés, D. L. Palacios, D. Adolfo A. Buylla, D. Manuel G. Morente y D. J. Castillejo* (p. 17, 46, 73, 113, 143, 170, 207, 240, 271, 305, 336 y 372).  
El Laboratorio de Pedagogía normal, de París, por *D. Ricardo Rubio* (p. 40).  
El diagnóstico de la idiotez congénita, según el profesor Ziehen, por el *Dr. Wallestein* (p. 43).  
Notas sobre la enseñanza del Derecho en la Universidad de Berlín, por *D. José Castillejo y Duarte* (p. 65 y 97).  
La educación moral en la escuela, según *Mr. G. E. Myers*, por *X.* (p. 69).  
La reforma escolar en China y el influjo intelectual de las naciones civilizadas, por *M. Albert Maybon* (p. 102 y 142).  
Enseñanza profesional y educación social, por *D. Leopoldo Palacios* (p. 109).  
La educación moral en la escuela, por *Mr. George Edmund Myers* (p. 129, 162, 231, 257 y 297).  
El último Informe del «Bureau of Education» de Washington, por *D. Domingo Barnés* (página 137).  
La Química en la Institución, por *D. Edmundo Lozano* (p. 161).  
Prácticas de Física y Química en la escuela primaria, por *D. Edmundo Lozano* (p. 193 y 225).  
Enseñanza y educación en las escuelas primarias escandinavas, por *Henri de Peyster* (página 201).  
La «Ecole de Travail», por *D. Angel do Rego* (p. 239).  
La gimnasia escolar en Francia, por *D. Ricardo Rubio* (p. 262).  
Las «crèches» en París, por *Doña Elvira Alonso* (p. 268).  
Relaciones de la Pedagogía con la Psicología y con la Ética, por *D. Martín Navarro* (páginas 291 y 324).  
La obra de la cultura: Ética y educación, por *D. Fernando del Río* (p. 303).  
La Extensión Universitaria de Oviedo, por *M. E. Mérimée* (p. 321).  
La Filosofía en París: Consejos á un principiante, por *D. M. G. M.* (p. 330).  
El tercer centenario de la Universidad de Oviedo, por *S.* (p. 332).  
La mesa y el asiento escolares, por *D. Ricardo Rubio* (p. 367).  
La educación técnica en el Reino Unido. Carta á un padre, por *C.*, (p. 366).  
Bosquejo histórico de la enseñanza en la República Argentina, por *D. Carlos Octavio Bunge* (p. 355).

#### ENCICLOPEDIA

Las Declaraciones de Derechos y el Derecho constitucional, por *D. Adolfo Posada* (p. 26, 86 y 123).

La radioactividad y la constitución de la materia, por el *Dr. F. Himstedt* (p. 54).

Lecturas y extractos: Las ideas de Stein sobre la religión, por *X.* (p. 83).

El dragón y la serpiente en el capitel románico, por *D. Ricardo Velázquez Bosco* (p. 152 y 185).

Extractos y lecturas: Riehl sobre Kant, por *X.* (p. 157).

Los vacíos en la historia del Derecho románico en España, por *D. Rafael Altamira* (p. 215 y 249).

La filosofía de Ratzenhofer, por *X.* (p. 220).

Sobre el materialismo histórico, por *D. Adolfo Posada* (p. 244).

La interpretación económica de la Historia, por *E. Seligman* (p. 281).

Notas sobre la crisis del Derecho político, por *D. Adolfo Posada* (p. 315).

Extractos y lecturas: La Filosofía de los cínicos griegos, por *X.* (p. 380).

### INSTITUCIÓN

Libros recibidos (p. 32, 64, 96, 192 y 352).

Noticias (p. 32, 192 y 224).

Correspondencia (p. 96 y 320).

Advertencia (p. 224).

Pensiones de estudio de la C. A. en el extranjero; nota presentada por *D. A. do Rego* (p. 223).

Nota de Secretaría leída en la Junta de Mayo último (p. 382).

Extracto del acta de la Junta general de Mayo de 1907 (p. 384).

## INDICE ALFABÉTICO

- Advertencia* (p. 224).
- Alonso* (Doña E.).—Las «crèches» en París (página 268).
- Altamira* (D. R.).—Los vacíos en la historia del Derecho romano en España (p. 215 y 249).
- Barnés* (D. D.).—Revista de revistas (p. 20, 46, 78, 117, 147, 174, 209, 275, 310 y 376).—El último Informe del «Bureau of Education» de Washington (p. 137).
- Buylla* (D. A. A.).—Revista de revistas (p. 47, 176 y 240).
- C.* (M. B.).—Guillermo Cifre (p. 289).
- Calderón* (Alfredo) (p. 1 y 33).
- Castillejo* (D. J.).—Revista de revistas (p. 207 y 271).—Notas sobre la enseñanza del Derecho en la Universidad de Berlín (p. 65 y 97).
- Correspondencia* (p. 96 y 320).
- Extracto* del acta de la Junta general de Mayo de 1907 (p. 384).
- G. M.* (D. M.).—La Filosofía en París: Consejos á un principiante (p. 330).
- Gutiérrez del Arroyo* (José) (p. 353).
- Hazañas* (D. J.).—La vida escolar en la Universidad de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII (p. 9).
- Himstedt* (Dr. F.).—La radioactividad y la constitución de la materia (p. 54).
- Libros recibidos* (p. 32, 64, 96, 192 y 352).
- Lozano* (D. E.).—La Química en la Institución (p. 161).—Prácticas de Física y Química en la escuela primaria (p. 193 y 225).
- Maybon* (M. A.).—La reforma escolar en China y el influjo intelectual de las naciones civilizadas (p. 102 y 142).
- Mérimée* (M. E.).—La Extensión Universitaria de Oviedo (p. 321).
- Morente* (D. Manuel G.).—Revista de revistas (p. 24 y 119).
- Myers* (Mr. G. E.).—La educación moral en la escuela (p. 129, 162, 231, 257 y 297).
- Navarro* (D. M.).—Relaciones de la Pedagogía con la Psicología y con la Ética (p. 291 y 324).
- Nota* de Secretaría leída en la Junta de 3 de Mayo último (p. 382).
- Noticias* (p. 32, 192 y 224).
- Ontañón* (D. J.).—Revista de revistas (p. 17, 73, 113, 143, 170, 272, 305 y 372).
- Palacios* (D. L.).—Revista de revistas (p. 21, 80, 123, 148, 211, 277, 311 y 342).—Enseñanza profesional y educación social (p. 100).
- Feyster* (H. de).—Enseñanza y educación en las escuelas primarias escandinavas (p. 201).
- Posada* (D. A.).—Las Declaraciones de Derechos y el Derecho constitucional (p. 26, 86 y 123). Sobre el materialismo histórico (p. 244).—Notas sobre la crisis del Derecho político (p. 315).
- Rego* (D. A. do).—La «Ecole de Travail» (página 239).—Pensiones de estudio de la C. A. en el extranjero; nota presentada (p. 223).
- Río* (D. J. del).—La obra de la cultura: Ética y educación (p. 303).
- Rubio* (D. R.).—El Laboratorio de Pedagogía normal de París, (p. 40).—La gimnasia escolar en Francia (p. 262).—La mesa y el asiento escolares (p. 367).
- S.*—El tercer centenario de la Universidad de Oviedo (p. 332).
- Seligman* (E.).—La interpretación económica de la Historia (p. 281).
- Unamuno* (D. M. de).—Sobre la enseñanza del clasicismo (p. 5).
- Velázquez Bosco* (D. R.).—El dragón y la serpiente en el capitel románico (p. 152 y 185).
- Wallestein* (Dr.).—El diagnóstico de la idiotez congénita, según el profesor Ziehen (p. 43).
- X.*—La educación moral en la escuela, según Mr. G. E. Myers (p. 69).—Lecturas y extractos: Las ideas de Stein sobre la religión (página 83).—Extractos y lecturas: Riehl sobre Kant (p. 157).—La filosofía de Ratzenhofer (p. 220).—Extractos y lecturas: La Filosofía de los cínicos griegos (p. 380).



# BOLETÍN

## DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica un vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXII.

MADRID, 31 DE ENERO DE 1908.

NÚM. 574.

### SUMARIO

Alfredo Calderón, pág. 1.

#### PEDAGOGÍA

Sobre la enseñanza del clasicismo, por *D. Miguel de Unamuno*, pág. 5.—La vida escolar en la Universidad de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII, por *D. Joaquín Hazañas*, pág. 9.—Revista de Revistas. Alemania: «*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*», por *D. J. Ontañón*, pág. 17.—Francia: «*Revue Internationale de l'Enseignement*», por *D. D. Barnés*, pág. 20.—«*Revue Pédagogique*», por *D. Leopoldo Palacios* y *D. Manuel G. Morente*, páginas 21 y 24.

#### ENCICLOPEDIA

Las Declaraciones de Derechos y el Derecho constitucional, por *D. Adolfo Posada*, pág. 26.

#### INSTITUCIÓN

Noticia.—Libros recibidos, pág. 32.

### ALFREDO CALDERÓN

Se despidió el 1907 señalando una nueva triste fecha en la vida de nuestra INSTITUCIÓN. Otro de los obreros «de la primera fila y de la primera hora», Alfredo Calderón, murió en Valencia el 19 de Diciembre. En estos últimos cuatro años, Augusto Linares, Rafael Torres Campos, Messía, G. Labiano, Soler, Calderón. ¡Cuánto significa, en lo que hoy la INSTITUCIÓN es y representa, la labor abnegada y entusiasta de estos hombres en el período primitivo de su vida!

Calderón ejerció en esta casa la primera y más honda de sus vocaciones: al abrirse la INSTITUCIÓN, en 1877, cuando Gabriel Rodríguez, en sus inolvidables conferencias, que han abierto una nueva época en Espa-

ña, explicaba la «Naturaleza de la música», Linares «La Morfología de Haeckel», Moret la «Historia contemporánea», Simarro «Las funciones cerebrales», Montero Ríos la «Historia de la Iglesia», Juan Valera las «Literaturas extranjeras», Azcárate el «Código Napoleón», Giner «Las clasificaciones científicas», etc., etc., Alfredo Calderón era nuestro profesor de «Historia universal». Al año siguiente, exponía un curso sobre las «Teorías actuales de la lingüística», y comenzaba á publicar en nuestro BOLETÍN una serie de trabajos, ya de carácter pedagógico, ya de pura filosofía, varios de crítica bibliográfica, la mayor parte de los cuales se han reproducido después, incorporados á sus libros.

De esta función docente y educadora, en la que sin descanso consumió su honrada vida, no es posible hoy todavía juzgar por completo en su eficacia y resultados; es labor de profundidad, de acción lenta y persistente, y su importancia la irá revelando el tiempo.

Más adelante procuraremos resumir sus caracteres; por ahora, debemos limitarnos á recoger las primeras impresiones que su pérdida ha dejado entre los que más de cerca seguían su obra esforzada por la cultura patria.

Con el telegrama que esparció en Madrid la triste nueva, decía *El Imparcial* del día 20:

«Alfredo Calderón era algo más que un insigne periodista y un profesor ilustre: era un hombre bueno. Su bondad tocaba los linderos del candor infantil, y su modestia y su humildad casi ascética parecían incon-

cebibles en quien á diario recibía pruebas de admiración de cuantos leían sus artículos magistrales.

Discípulo de Sanz del Río, figuró entre los luchadores que crearon la INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA. Era entonces de los más animosos y entusiastas. En la prensa y en la cátedra Alfredo Calderón revelaba tan intensamente su personalidad originalísima, que bien pronto venció las veleidades de la Fama. Pero la Fama, tan pródiga en favores, no pudo hacer nada de provecho por el hombre que en plena mocedad, la había rendido, porque este luchador se sonrojaba ante el elogio y apenas acertaba á tartamudear breves palabras de excusa, como si se creyera obligado á pedir perdón á los demás por el delito de tener talento. Desde el Siglo de Oro hasta nuestros días, contados escritores han poseído el genio del idioma tan plenamente como Alfredo Calderón lo poseía; su decir sencillo, llano y ático, pródigo en giros y rico en voces, era en toda ocasión modelo cincelado de nuestro idioma. Y no había en su prosa maestra artificios de retórico ni resobaduras y afectaciones de limador y retocador. Se advertía que aquellos párrafos, cristalinos y transparentes fluían sin esfuerzo alguno, en el correr de la pluma, más atenta siempre al pensamiento que á las palabras admirables en que se envolvía. El castellano de Alfredo Calderón recordaba el de muchos de nuestros clásicos, pero no en servil imitación, sino en una singular adaptación á nuestra época, á nuestra cultura y á nuestras ideas.

.....

Era todo humildad. Ni aun en sus últimos años, recluso forzosamente en su hogar por una pertinaz afección á la vista, cayó en misantropías ni pesimismo. Sus últimos artículos, como los de sus primeras campañas, revelan un intenso amor á sus semejantes y una fe absoluta en el progreso social, por el que trabajó toda su vida. Era la humildad de su espíritu la que le alejaba del trato de las gentes, la que le impidió ser académico y diputado y ministro, la que puso entre la Fortuna y él la muralla infranqueable de su temperamento. Los que le conocían á fondo saben bien que Alfredo

Calderón no hubiese tenido más próspera suerte con la república que con la monarquía.

Fué republicano desde su mocedad, por la causa republicana padeció días crueles en la emigración y por ella ha consumido su existencia entera. Tenía derecho por fueros de su talento, para haber sido cuanto hubiera deseado..., y no quiso poseer más bienes materiales que un modesto hogar y un pedazo de pan á precio de un trabajo intenso.

Desde que el partido centralista dejó de publicar *La Justicia*, Alfredo Calderón, que en aquél periódico hizo campañas admirables, vivía de la colaboración en tres periódicos de provincias, *El Mercantil Valenciano*, *La Publicidad*, de Barcelona, y *El Noroeste*, de Gijón. Representaba esta labor para el insigne periodista un modesto sueldo, con el que cubría las necesidades de su vivir humildísimo. No hace muchos años, un editor de Barcelona, el Sr. Henrich, trabajó insistentemente cerca de Calderón para que escribiese una novela, llegando á ofrecerle por el original cinco mil pesetas, precio desusado en España. No hubo ruego de amistad ni oferta metálica que venciera la negativa que desde los primeros momentos opuso Calderón, encastillado en que él sólo era articulista, y sólo artículos habían de salir de su pluma.

Era, como escritor y como político, un hombre singular. Nadie de su generación se le ha parecido, pudiendo sólo encontrarse leves semejanzas con Benot y con Pí y Margall, de quienes, por raro contraste, no fué nunca devoto Alfredo Calderón.

Y era algo más aún; algo más que escritor admirable y ciudadano modelo y profesor insigne y hombre de inmensa cultura; era algo más que una verdadera gloria nacional. Era un padre ejemplarísimo. Vivía desde hace muchos años con su hija única, sin más familia ni afecto hondo en la tierra. Había sido su preceptor, y había cuidado su infancia con las ternuras y los desvelos de una madre. Ahora, en los últimos años de su existencia, amargada por una implacable enfermedad, Alfredo Calderón había encontrado la más alta recompensa en el cariño

de su hija. Casi ciego ya, esta joven, educada en la moral inflexible de su padre, le servía de amanuense; en muchos casos, acaso fuera su colaboradora, tal es su cultura.»

Roberto Castrovido, en *El Pats*, interpreta, lleno de veneración, la obra seria y honda de nuestro Alfredo, en las siguientes líneas:

.....  
«Era más que un foliculario, que un profesional de la prensa diaria, un catedrático que explicaba por escrito su lección en los periódicos que le pagaban por publicarla, y en los muchos que la publicaban sin pagarle. Era un catedrático sin cátedra oficial, por mal de la administración pública y en daño de la enseñanza; un catedrático por vocación; un maestro amable y bueno, más deseoso de educar que de enseñar, y tan enemigo de la pedantería, que á fuerza de ser sencillo, aparentaba menos sabiduría de la que poseyó. El maestro Calderón ni era ligero ni improvisador, vicios que constituyen las virtudes esenciales del periodista militante. Y no es que fuera un escritor premioso; era que necesitaba pensar lo que escribía, y en la prensa diaria la reflexión es un estorbo.

La enseñanza era la vocación, no sólo de Alfredo, sino de su familia. Su hermano Laureano fué famoso químico, gloria de la cátedra española; profesor de Geología es su hermano Salvador, y catedrático ha sido, aunque el artículo de periódico fuera su único medio de enseñanza, D. Alfredo Calderón. Lecciones, explicaciones escritas son sus artículos, para los cuales ningún calificativo más propio que el de magistrales. Sobre un asunto, trivial á veces, sobre el suceso de actualidad, disertaba Calderón con admirable serenidad de juicio, con madura reflexión, con vasto saber, cuidadosa, modestamente disimulado, con perfecta sinceridad y clara, correcta, concisa y elegante expresión.

Don Alfredo Calderón pertenecía, si no por su criterio filosófico, por educación al krausismo. No era un krausista, pero sí un discípulo de aquellos nobles varones que aprendieron de Sanz del Río y trajeron á la

revolución española una ética severa y una disciplina intelectual. Disciplinado intelecto y sana moral revelaba en sus escritos y en sus actos este á quien pudiéramos llamar el último krausista.

Y fué lo mejor de Calderón, que era bueno, sin pizca de fariseísmo; su bondad era natural, no forzada; era sencillo, bondadoso, modesto y aun algo tímido, convencido, consecuente, desinteresado, probo, sin aquella austeridad, poco simpática, que viene á ser la coquetería de la virtud: la de Calderón no era así; más se parecía á la hermosura de las doncellas que ignoran que son bellas.

\* \* \*

En *La Justicia*, órgano del partido republicano centralista, un periódico muy honrado, muy serio y muy soso, empezó á ser periodista ó á escribir en periódicos, que no es lo mismo. D. Alfredo Calderón redactó sus primeros artículos sin otro fin que el de hacer propaganda de sus ideales; pero tanto admiraron á los Sres. Salmerón, Azcárate, H. Giner, Palanca, etc., que le obligaron á persistir en esas tareas, y hasta le confirieron la dirección de *La Justicia*. Muerto este periódico, el Sr. Calderón siguió escribiendo, no ya sólo por consejo de sus amigos, sino por necesidad de vivir, y colaboró en *El Pats*, en *La República*, de Bilbao, en *El Mercantil Valenciano* y en *El Diluvio*, de Barcelona.

Mucho tiempo, demasiado, tardó en lograr la boga, la estimación y la justicia que merecía. Escribiendo sólo en periódicos de provincias, era escaso el número de sus lectores, limitado el núcleo de éstos, y de aquí que sólo la gente de oficio, los más ilustrados correligionarios del gran escritor y los lectores asiduos de *La República*, *El Diluvio* y *El Mercantil* apreciaran á Calderón en todo su verdadero mérito.

Lo retraído de su carácter, su gran modestia y hasta la índole misma de sus escritos retardaron la hora de la popularidad.

.....  
Ya he mencionado algunas de las sobresalientes cualidades de Calderón. Entre las virtudes de pensamiento, que pudiéramos llamar también belleza de fondo, descuella

la sinceridad, aun sobre la profundidad del juicio, la fuerza de reflexión y la trabazón lógica de los conceptos. La forma es bellísima—sobria, clara, elegante, concisa—, y entre sus bellezas, diputo como la mayor la ironía, patrimonio de los tristes, la dulce, delicada, melancólica ironía. Con haber en sus artículos radicalismo en las ideas—en el titulado «¿Anarquistas?», revela calurosa simpatía por el ideal libertario—, no hay nunca molestia grande, menos injuria, para las personas. Las ideas que tienen todavía muchos prosélitos, la religión, la propiedad, el honor caballeresco, la monarquía, fueron combatidas ó satirizadas por Calderón bravamente; las personas, aunque censuradas á veces, siempre respetadas por este escritor. Se le ha llamado pesimista, sin razón. No es pesimismo, es tristeza, lo que apena en Calderón; tristeza nacida de los males nacionales y de los propios del autor, enfermizo y sensible, más aviejado que viejo, viudo y con una hija á la que adoraba con cariño más maternal, por lo exquisito y tierno, que paternal; pobre y casi ciego, pues como él mismo ha dicho con elegante y melancólica frase: «á la causa republicana he sacrificado, si no la sangre de mis venas, casi toda la luz de mis ojos».

En la velada celebrada en Barcelona en memoria de Calderón, dijo Luis Zulueta:

«... Evitaba pundonorosamente en sus artículos toda nota sentimental. Rara vez escribía sobre su persona. Y; sin embargo, á través de la abstracta doctrina política y hasta á través de aquella ironía polémica en la que fué maestro, se traslucía un no sé qué de bondad y de cariño que le ganó tantos amigos como lectores. Era, por su parte, extremadamente, enfermizamente sensible á cualquier muestra discreta de verdadero afecto, en tanto que soportaba con resignada indiferencia el ruido de una popularidad gloriosa. Pensemos hoy, pues, no tanto en la apología del escritor incomparable, como en evocar un recuerdo íntimo, casi filial, de aquel buen D. Alfredo...

Nos parece oírle todavía en la penumbra del aposento inolvidable de la cuesta de Areneros, desde el que tantas veces había-

mos visto, á su lado, caer la tarde. Solía él sentarse en la vieja butaca, de espaldas al balcón, para evitar la molestia de la luz en sus ojos fatigados. Con el cuerpo un poco encorvado y la cabeza dulcemente inclinada sobre un hombro, la silueta del maestro amigo se recortaba sobre la transparencia melancólica de los crepúsculos de Castilla. En el fondo, se veían los árboles de la Moncloa y hasta los picos nevados de la sierra. Dentro del cuarto, montones de libros y periódicos, una mesa con medicinas, la estufa que nunca acababa de marchar bien, y, medio oculta por una cortina, la cama deshecha del pobre enfermo, que buscaba á ratos durante el día alguna compensación al insomnio de la noche.

Don Alfredo hablaba despacio y sin levantar la voz. Recordaba á aquellos grandes hombres de la antigüedad clásica que el Dante nos describe, de ojos tardos y graves, rostro severo, palabra lenta y suavidad de voz...

«Genti v'eran con occhi tardi e gravi,  
di grande' autoritá ne'lor sembianti,  
parlavan rado, con voci soavi.»

Pero en D. Alfredo había, además, una emoción, una ternura que, en el sentido más noble del vocablo, podríamos llamar cristianas. De cuando en cuando dejaba escapar un largo suspiro no disimulado. Luego doblaba la cabeza con cierta sonrisa piadosa, como pidiendo perdón por aquel desahogo. ¡Oh! no había por qué perdonarle. Era hombre que entristecía, pero que jamás amargaba. De todo el mundo hablaba bien, para todas las ideas tenía una hospitalaria benevolencia, lo amaba todo y no sabía odiar. Su dolor estaba muy por encima de las miserias del momento y las pequeñeces personales. Era el dolor puro del sabio.

¡Con qué interés, con qué simpatía, nos preguntaba siempre por los viejos amigos! ¿Qué dice D. Nicolás? ¿Ha visto usted á D. Francisco? ¿Y D. Gumersindo qué hace?... Porque D. Alfredo, aunque el más joven—y el que primero ha dejado de sufrir—pertenecía á aquella generación de la Revolución de Setiembre y el krausismo, á la

cual debemos todavía, con Salmerón, con Giner, con Azcárate, las más nobles figuras de la España contemporánea.

España no sabe lo que valió aquella generación. España vive aún espiritualmente de la gran sacudida de política romántica que siguió á la Revolución y de la renovación intelectual que trajo la filosofía alemana, presentada en una cierta forma por el genio de D. Julián Sanz del Río...

Pero, de momento, la sacudida fracasó. Parecía que la vieja España, entre convulsiones dolorosas iba á dar á luz una España nueva. Pero abortó, hoy sabemos por qué, aquella tentativa de una política abstracta. Y Alfredo Calderón, que puso en aquel movimiento todas las esperanzas ideales de una adolescencia pasional, guardó la amargura de esa decepción para todo el resto de su vida.

Otra ilusión que se había hecho ya alma de su alma, se fué devaneciendo también paralelamente, D. Alfredo perdió la fe en la metafísica. La general corriente positivista del último tercio del siglo XIX no logró arrastrarle como un prosélito, pero sí minó en él los cimientos de toda la arquitectura sistemática de su filosofía. Llegó á creer que nada podía construirse, en base de certeza racional, por encima del nivel de los conocimientos empíricos.

Todavía hubo en su existencia quebrantos más íntimos... Espíritu de sensibilidad sutil, exquisita, casi patológica, tenía una á una, retorcidas por algún fatal desencanto, todas las fibras de su corazón. Y esto mismo es lo que precisamente presta á su figura moral contornos de sobrehumana grandeza. Sin seguridad en sus creencias filosóficas, sin confianza en el éxito eficaz de sus campañas políticas, sin el consuelo de una vida feliz, Alfredo Calderón no dejó nunca de servir al ideal con estoica entereza, con la dignidad del austero cumplimiento de un deber, con el doble heroísmo de los sacrificios estériles.

Pero jamás es estéril el sacrificio. Hacia el fin de su vida, por donde menos podía soñarlo, vislumbró una esperanza patriótica. Se la dió el resurgir cívico de Cataluña. Aquí había algo. Volvía á ver á los catala-

nes intervenir decisivamente en las cosas públicas, lo mismo que en los tiempos de la revolución con Prim, Figueras, Pi, Figuerola y tantos otros, después de un largo paréntesis de abstencionismo político casi completo. Del lado de Cataluña se inclinaban los viejos amigos de D. Alfredo, Salmerón, Francisco Giner, Azcárate...

Don Alfredo no se decidió pronto. ¡Había sufrido tantos desengaños! A pesar de colaborar en periódicos solidarios, no quiso precipitarse en darles la razón. Esperaba, esperaba... Quería adquirir primero una convicción sólida. Cuando la tuvo, no se contentó con exponerla aquí, donde por fuerza había de agradar, sino que la propagó por toda España, escribiendo además un largo y razonado artículo para una revista de América.

Cataluña fué la última ilusión de D. Alfredo. Murió muy cerca de nuestra tierra, poniendo en ella las postreras esperanzas de redención del pueblo, lo mismo que murió Moisés á vista de la tierra prometida. Trabajemos todos para que no resulte también fallida esta ilusión, este santo anhelo del moribundo. Que los republicanos catalanes, último amor del excelso maestro castellano, hagan fructificar, después de su muerte, las flores de ideal que él sintió deshojarse, en vida, ante sus ojos húmedos, cansados, casi ciegos.»

(Concluirá.)

---

## PEDAGOGÍA

---

### SOBRE LA ENSEÑANZA DEL CLASICISMO (1)

por D. Miguel de Unamuno,

Rector de la Universidad de Salamanca.

---

#### CÓMO ENSEÑO EL GRIEGO EN MI CÁTEDRA

...La lengua griega, y como ella cualquier otra lengua antigua, puede enseñarse y aprenderse con dos fines principales: ya por la lengua misma en sí, ya como un instrumento de una literatura. Interésales á unos

---

(1) Extracto de un artículo publicado en la Revista *Vida intelectual*, que dirige en Madrid el señor Nombela. Número de Junio último.

el griego por el griego mismo, por su organismo lingüístico, por su relación con las demás lenguas indo-europeas y la luz que sobre el conocimiento de éstas arroja el conocimiento de ella, é interesa á otros el griego por la literatura de perenne frescor y verdura que en ese idioma encarnó. Y de aquí dos modos de aprenderlo, modos que pueden, por otra parte, concordarse.

Dejo de lado otro aspecto, cual es el de estimar importante el conocimiento de la lengua griega, por el uso que se hace de su léxico para la terminología científica. Esta importancia es mínima y sólo la ponderan los pedantes ó los pobrecitos fanáticos del científicismo, que se imaginan que saben algo más que los demás mortales sobre el abejorro sanjuanero, cuando han aprendido á llamarle *melolontha vulgaris*. Para poner motes técnicos á nuevas especies de coleópteros, ó á nuevos artefactos y peregrinas invenciones de física más ó menos recreativa, no hace falta mucho griego, sobre todo si los motes son tan disparatados, desde el punto de la lexicología griega, como el de «kilómetro», pongo por caso, con su ridícula *k*, y para entender esos motes basta con que al aprenderlos le digan á uno lo que quieren decir, sin que conduzca á más aprender griego con ese solo objeto.

Dejando, pues, este aspecto más secundario, vamos á los otros dos.

Se comprende que estudie uno el griego ú otra lengua cualquiera, viva ó muerta, incluso el castellano, no más que con interés lingüístico, por la lengua en sí, como puede uno estudiar la vaca, la oveja ó el caballo como ejemplares de mamíferos y para aprender biología y morfología en ellos, sin tener en cuenta que la una da leche, la otra lana y el tercero sirve de bestia de montura y de tiro. Pero no es este el interés que en mi cátedra me mueve.

El interés casi exclusivamente lingüístico, y aún diré menos, casi exclusivamente gramatical, ha hecho estragos en nuestras cátedras de latín y griego. Lo han alimentado cierto natural escolástico y seco de nuestros espíritus—natural corroborado por una educación seca y escolástica—y sobre todo la pereza espiritual. Es mucho más fácil ense-

ñar gramática de una lengua, que no enseñar la lengua misma; como manifestación de una literatura cuesta menos esfuerzo ese horror que se llama análisis lógico ó sintáctico, con sus oraciones primeras ó segundas y su «vuelva usted por pasiva», ó la disección morfológica del vocablo con todo lo de prefijos, subfijos, raíz, tema, desinencias, etc., que no entrar en el pensamiento de Horacio ó de Tácito, de Sófocles ó de Tucídides. Es la pereza espiritual la que nos lleva á la especial forma de erudición española, y es esa misma pereza la que nos lleva al gramaticismo.

Yo procuro enseñar lengua griega y no gramática de esa lengua.

Me llevaría á una larga disertación, que no es de este lugar, el explicar el valor de la gramática para el conocimiento de una lengua, y ni aun así lograría desarraigar de las mentes de los más de mis lectores la superstición gramaticista, que es uno de los más resistentes restos del escolasticismo. Gentes de muy buen juicio y no escasas de cultura se escandalizan cuando los que nos dedicamos á estudios lingüísticos y filológicos, proclamamos la escasa ó nula importancia de la gramática para el conocimiento del idioma propio, y que el saber que *había amado* es pluscuamperfecto, ó que tal pronombre es régimen directo ó indirecto no ayuda en nada á saber escribir mejor.

En tratándose de la propia lengua, me parece claro y evidente que la gramática ordinaria, la meramente expositiva, la gramática no histórica—y de ésta dudo lleguen á dos docenas las personas que saben algo en España—no sirve para maldita la cosa. Yo la proscibiría de las escuelas de primera enseñanza, sustituyéndola con ejercicios de redacción y otros de lectura y comentarios de clásicos. Y así no se daría el caso de maestros que, después de saberse al dedillo el Epítome, el abominable Epítome, ó la no menos abominable Gramática extensa de la Real Academia de la Lengua, y no sé cuántos enredos de análisis lógico, son incapaces de redactar una solicitud con sentido y sobriedad.

Mas en tratándose de una lengua ajena, que es lo mejor aprendérsela como se apren-

dió la propia, por el uso, puede la gramática llegar á ser un método, aunque auxiliar siempre, abreviado. La síntesis que en el propio idioma es subconsciente y *a posteriori*, nos la dan para el ajeno consciente y *a priori*. Nos dan las casillas para que las llenemos de contenido, cuando en el propio idioma las casillas esas surgen del contenido mismo y no son sino su forma.

Y esto aumenta cuando se trata de aprender una lengua muerta, ó una viva como si fuera muerta. No es imposible aprender el griego de Homero, de Sófocles ó de Píndaro como el inglés de lord Byron, de Macaulay ó de Carlyle, ó el alemán de Goethe. Estos aún se hablan con ligerísimas variantes, y aquél, no. Y así la gramática es un auxiliar mayor para las lenguas muertas.

Pero siempre un mínimo de gramática, lo estrictamente preciso para poder empezar á entender, diccionario en mano, á los clásicos. Lo menos posible de excepciones y particularidades y curiosidades lingüísticas. Esas cosas se aprenden según salen. Y lo menos posible de sintaxis teórica, ya que la sintaxis sólo se aprende sobre los textos.

Apenas mis alumnos conocen el alfabeto griego y pueden seguir la mera lectura de su texto, y mientras van imponiéndose en la declinación y conjugación regulares, voy yo traduciendo y comentando lo que se lee. Es decir, que empiezo á traducir griego desde el cuarto ó quinto día de clase y no deja de traducirse hasta el último del segundo de los dos cursos de lección diaria de que consta la asignatura. Y por utilidad mía no traduzco una misma cosa en dos cursos distintos, pues no quiero que me ocurra lo que á más de un catedrático de latín, que al cabo de los años no sabe traducir sino los trozos que tienen, siempre los mismos, de texto.

No me gustan los trozos, crestomáticas y colecciones de fragmentos escogidos. Empleo esas pequeñas ediciones, con notas, que publica la casa Hachette, de París, y procuro que cada curso—sobre todo en los segundos cursos—se traduzca alguna obra completa. Hace 2 años tradujimos dos cantos enteros de la *Iliada*, un diálogo de Platón, la *Antígona* de Sófocles, el *Prometeo encadenado* de Esquilo y el *Manual* de Epicteto.

A quien conozca el griego le parecerá que esto es mucho traducir para un solo curso; pero he de advertirle que no me detengo con delectación morosa de lingüista ó de gramático, en las dificultades y pasajes oscuros, sino que á las veces los paso por alto, dando la interpretación más corriente. Mi objeto es acostumar al estudiante á la fisonomía general del idioma, suministrarle un vocabulario lo más rico posible y hacer que se aficione á la literatura griega, pudiendo gustar de algunas de sus obras maestras en conjunto.

No quiero hacer helenistas, sino hombres cultos con sentido del espíritu clásico helénico y gusto por la antigüedad.

Es verdaderamente triste el horror que entre nosotros inspiran nombres como los de Virgilio, Horacio ó Tácito. A casi todos nos recuerdan enojosísimas noches de rebusca de significados, y, lo que es peor, de aquel desdichado *ordenar*. Eso de ordenar un texto latino antes de conocer su sentido y acaso sin saber su significado, es la invención más diabólica que se le pudo ocurrir á un dómine con el fin de atormentar á los pobres muchachos. Yo no ordeno nunca; traduzco el texto griego tal como está, y si la traducción resulta oscura, se ordena ésta. Porque no es el texto griego ó latino lo que hay que ordenar, sino su traducción literal y *mot à mot* castellana.

Otro punto que no dejo pasar en mi clase sin comentario es el de la libertad de composición de que se servían los clásicos, y de cómo construían el sentido, *κατάσυνεσιν*, y no según los preceptos de una pedantesca gramática de dómynes. Si la ridícula crítica gramatical de un Miguel de Escalada, ó de otro censor igualmente vacuo, hubiera de aplicarse á Homero, Platón, Tucídides, etc., saldrían muy mal librados éstos. A cada paso habría que estar diciendo: el *ésie* este, ¿á quién se refiere?

Y tampoco omito hacer notar que son precisamente los que menos dejan caer de la boca los nombres de los clásicos y los que á todas horas invocan su tradición, los que menos penetrados están de su espíritu. En la famosa lucha entre clásicos y románticos, en el primer tercio del pasado si-

glo, muchos de los románticos—los de primera fila desde luego—estaban mucho más cerca del espíritu clásico que aquellos pobres pedantes que por remedar sus formas externas se creían los continuadores de su tradición.

Y á este respecto no dejaré de decir que un conocido mío me tomó á paradoja el que llamase yo clásico á López Silva, comparándolo con Teócrito y diciendo que muchas de sus composiciones eran verdaderos *idilios* teocritanos—en el sentido primitivo y etimológico de idilio, es decir: cuadro de género.—Fué preciso que le invitara á leer juntos algunos *idilios* de López Silva y las *Siracusanas* de Teócrito, pongo por caso. Para él, como para muchos, clásico era un señor que canta á faunos, sátiros, driadas, ó á Júpiter ó á Dioniso y, á poder ser, en sáficos adónicos libres.

Yo no sé si en los diez y seis cursos que llevo explicando lengua y literatura griegas—la lengua, para la literatura, y ésta, mostrada en aquélla—he sacado aficionados á ellas ó he conseguido poner á alguien en disposición de penetrar en el espíritu de la antigüedad helena, pero lo he procurado. Y si no lo he conseguido será porque acaso, en su fondo, mi propio espíritu es refractario á ese espíritu. Pero por ser tan opuesto á él, me he esforzado por templarlo y corregirlo á su diario contacto; por sentirme tan bárbaro—y queriendo serlo—he tendido á corregir y tal vez á abrillantar mi barbarie radical en el baño de esa fuente de perenne juventud. Siempre debe buscar un hombre lo que le falta para corroborar con ello, completándolo, lo que tiene.

Mi asignatura se llama «lengua y literatura griegas», y así como en la lengua procuro enseñar lengua, y no gramática, sirviéndome de ésta no más que como de auxiliar, así en la literatura procuro enseñar literatura, y no historia de ella. Huyo de detenerme en disquisiciones sobre el origen de las desinencias casuales ó sobre la formación de los aoristos segundos, y luego igualmente de dar la biografía de Eurípides ó de Plutarco y dónde y cuándo nació. Eso pueden verlo los estudiantes en cualquier libro. En mi clase no se pierde el

tiempo, que para otras cosas hace falta, en hablar de los autores de que no nos han llegado obras ó de las obras que no han llegado á nosotros. Yo no digo que su conocimiento no pueda ser útil ó curioso en ciertos respectos, pero sí digo que al funesto aforismo de «el saber no ocupa lugar»—lo cual, en rigor, es falso—opongo siempre este otro: «pero el aprender ocupa tiempo», y mientras se aprende una cosa podría aprenderse otra de más sustancia. Y repito que yo no tiro á formar especialistas ni eruditos en letras helénicas.

Especialistas en helenismo, eruditos en puntos de lengua ó literatura griega están mucho mejor que aquí en países donde el nivel de la cultura general es más elevado y donde hay un público capaz de gustar directamente la miel de las abejas áticas ó jónicas; pero entre nosotros el interés supremo debe ser el de elevar ese nivel y despertar el gusto por estas cosas, que dignifican y afinan el espíritu. El ideal pedagógico inglés del *gentleman*, del caballero culto y fino, antes que el ideal pedagógico alemán del *Fachmann*, del doctor especialista, que tan fácilmente degenera, y sobre todo entre nosotros, en pedante insoportable y envanecido.

Nunca he hecho alarde de mis conocimientos en literatura griega, cito en mis escritos lo menos posible á aquellos autores mismos á quienes estoy traduciendo y comentando en clase mientras doy al público aquéllos—y esto ha podido llevar á algunos de mis compañeros en letras, tan pedantes como aquí son, á creer que me paso el tiempo en clase ó haciendo lingüística ó disertando ocasionalmente de todo lo divino y humano—y procuro no hacer sentir sobre mis lectores el catedrático de griego. Creo, sin embargo, que este largo, continuado y bastante íntimo trato con los clásicos griegos no ha podido menos que dejar alguna huella en mi espíritu, por muy adverso que nativamente les fuere, y en mis escritos. Y abrigo la esperanza de que si algún día un crítico conocedor directo de esos clásicos se entretiene en examinar mi labor literaria, no dejará de ver su influjo en ella y acaso más honda que en muchos que se pican de

clasicistas, de helénicos ó de paganos. Pero es que si algún día llega á aparecer en España un crítico de verdad, con poesía crítica, es decir, dotado de comprensión creadora, descubrirá respecto á nuestra literatura contemporánea cosas que pasmarán á los literatos de hoy que entonces vivan, porque en estos literatos corren, por lo común, parejas la ignorancia y la incultura con la petulancia y la osadía de juicio...

### LA VIDA ESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII (1)

por el Dr. D. Joaquín Hazañas,

Catedrático de Historia en la misma.

A principios del siglo XVI, en aquellos días felices de nuestra historia en que todo en España era grande, como los Monarcas que la regían, como los Capitanes que sin cesar ceñían coronas de laurel á sus banderas, y como el pueblo que realizaba á la sazón las más atrevidas empresas que la Humanidad ha realizado; cuando las costumbres eran sanas y sencillas, robusto y sin afectación el lenguaje; cuando la alegría del vivir rebosaba en todas las manifestaciones humanas; en el reinado de los Reyes Católicos, para decirlo de una vez, un hombre de humilde origen, pobre, que había comenzado difícilmente sus estudios, terminándolos gracias á una de las becas del colegio albornociano de Bolonia, pero que por su trabajo, su talento y su virtud, alcanzó honoríficos puestos en la Iglesia, y fué decoro y prez del Cabildo de la catedral hispalense, concibió el proyecto de erigir en Sevilla, la ciudad más populosa entonces de España, un Colegio y una Universidad. No guiaban á maese Rodrigo Fernández de Santaella, que este era el hombre, ni el afán de inmortalizar su nombre, que no dió á su fundación, llamándola *Colegio y Universidad de Santa María de Jesús*, ni el de erigirse un suntuoso sepulcro, pues mandó que lo enterraran en el suelo con sencilla inscripción, y esto *para que el que la leyese rogase piadosamente por*

*el pecador allí sepultado ó echase algún agua bendita sobre la sepultura*; movíale, sí, el deseo de hacer bien á Sevilla, cuyos hijos habían de ir á más de 230 millas para encontrar *Estudio general*, como entonces se llamaba á las Universidades, y el de ayudar y favorecer á los pobres, abriendo el Colegio para sólo ellos *«quia solum ad subsidium pauperum collegium instituimus»*; y poniendo á su alcance los grados académicos, cuyos gastos habían de ser *moderados de modo que, ni fuesen tan bajos que se reputasen por vil, ni tan altos que excedieran la condición de los pobres*.

Había edificado el doctísimo Arcediano la capilla y gran parte del edificio; había escrito de su puño y letra las Constituciones del Colegio y tenía pensadas las del Estudio general ó Universidad, cuando la muerte, segando aquella vida, en 20 de Enero de 1509, se lo impidió, si bien él pudo encargar á sus albaceas que lo hiciesen, como lo realizó Alonso de Campos, en Setiembre de 1518. Fundada la Universidad en virtud de bulas de la Santidad de Julio II, de 1505 y 1506, dificultades puramente materiales impidieron á los piadosos albaceas del benemérito fundador comenzar la labor literaria de la casa, hasta que en 1517 uno de ellos, el citado maestro Alonso de Campos, bienhechor insigne de la misma, anunció por edictos en Salamanca y Valladolid, únicas ciudades que al morir Santaella tenían Estudio general en la corona de Castilla, así como en las principales ciudades de Castilla y de Andalucía, que desde 1.º de Diciembre de aquel año hasta fin de Enero de 1518 se poblaría el Colegio, agregando en los edictos: *«Hay facultad en este Colegio para cursar e graduar en todas ciencias e de todos grados, no solamente los colegiales del, mas todos los otros leyentes e oyentes; y los que obieren cursado en otros Estudios generales, acabados sus cursos, pueden en este Colegio recibir sus grados en cierta manera de examen público y privado y los así graduados gocen de las libertades e inmunidades concedidas en género ó en especie á los graduados en el Estudio de Salamanca»*.

A partir de esta fecha contó Sevilla con una Universidad, cuyas dos primeras cáte-

(1) Fragmentos de la oración inaugural del presente curso.

dras, la de prima de Teología y prima de Cánones, había dotado el fundador, á las que añadió su testamentario Campos, de sus bienes propios, cinco más: una de Medicina, otra de Teología, dos de Cánones y una de Artes, aumentadas en menos de un siglo hasta quince, número muy notable que representa muchos cursos, por cuanto los profesores, á semejanza de lo que aún se hace en nuestros Seminarios eclesiásticos, asilos de nuestras viejas costumbres académicas, dividiendo la materia de sus asignaturas en tres ó cuatro tratados, uno para cada curso, reunían en clase á los alumnos de varios años, entre los que no había más diferencia que la de comenzar el estudio de la asignatura por tratado distinto, sin daño alguno para su formación intelectual, antes bien con la ventaja de ahorrarse, porque entonces no se usaban, esos «*preliminares y los conceptos y las síntesis, sartas empalagosas de lugares comunes, humo y polvo que el viento se lleva*», como ha dicho mi más querido maestro el eminente Menéndez y Pelayo, y con las que suele hoy comenzar el estudio de muchas disciplinas, como si *ex profeso* se quisiera cansar al alumno en los primeros días de clase, cuando precisamente debiera procurarse hacerle más amena y más agradable la asistencia en ella, para que vaya aficionándose á gustar las dulces mieles del estudio.

Decía, hace un momento, que, cuando murió nuestro fundador, no había más que dos Estudios generales ó Universidades en Castilla (1): Salamanca y Valladolid; mas en el transcurso de los ocho años que mediaron desde que murió maese Rodrigo hasta que se abrió su Universidad, había abierto sus puertas el Colegio Mayor de San Ildefonso, Universidad complutense, fundación del gran Cisneros (2). La juventud andaluza acudió ansiosa á las aulas de Santa María de Jesús; la misma acta notarial del nombramiento de los primeros colegiales hace constar que el acto tuvo lugar «estando ende

presentes... otras muchas personas, clérigos é estudiantes», pero la naciente institución, obra de un santo sacerdote, no tenía la fama de aquellas dos antiguas Universidades, ni alcanzaba la extensión, auge y riqueza de la erigida magníficamente por el Cardenal toledano; así es que los nobles andaluces, y sevillanos principalmente, muchos de los cuales se aplicaban al estudio, siguieron concurriendo á Salamanca ó á Valladolid, y comenzaron á ir á Alcalá, donde no les faltaban paisanos como el eximio Nebrija, entre los profesores, y como Gil de Fuentes, el familiar preferido de maese Rodrigo, y el venerable Fernando de Contreras, entre los colegiales; mas los pobres de toda Andalucía y los algo mejor acomodados, pero más modestos, ó sea aquellos para quienes el Arcediano había hecho su fundación, se aprovecharon de sus cátedras, frecuentaron sus aulas y pudieron obtener títulos que, de otra suerte, no les habría sido dado alcanzar.

Los estudiantes sevillanos diferían poco ó nada de los del resto de España. Estudiaban las humanidades en el Estudio de San Miguel, fundado y sostenido por el Cabildo eclesiástico; en el Estudio de la ciudad, costeado por ésta; en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, abierto un año después que el de Maese Rodrigo, ó privadamente; y una vez cursadas aquellas disciplinas, podían entrar en Santa María de Jesús. Los *Colegiales*, ó sea los que alcanzaban beca, vestían «*loba fasta el suelo de burriel de Aragón enrubidio y beca de grana morada, con birrete y calzado negros*»; los que vivían fuera del Colegio seguían las mismas costumbres y usaban los mismos hábitos que los demás de España: con 100 ducados vivía un año un estudiante y con 150 como un duque, dice el genial autor del *Guzmán de Alfarache*. Sus prendas de vestir características eran la sotana y el manteo, de donde tomaron el nombre de *mantelistas*, cubriendo la cabeza con el birrete, bonete más tarde, quedando para los más desheredados de la fortuna el uso de una capa corta y gorra en vez de birrete, de donde se derivó el nombre de *capigorristas* ó *capigorriones*, sin que acaso faltase alguno de aquéllos que por calzar zapatos herrados se conocían con el

(1) Si bien Alcalá tiene bula anterior, no había abierto aún sus estudios.

(2) Véase *Cisneros y la Universidad de Alcalá*, por el Dr. D. Benito Hernando y Espinosa, número 465 del BOLETÍN.

nombre de *calceo ferratos*, según nos refiere Covarrubias.

Vivían los estudiantes ciudadanos con sus familias; los forasteros dividíanse á este respecto en dos bandos: *camaristas* y *pupilos*. El *camarista*, unas veces solo, otras en unión de varios compañeros, ponía casa, y buscaba para regirla y gobernarla una mujer en el gremio de las amas de estudiantes, honrada gentecilla, según el sevillano Mateo Alemán, liberales y diestras en hurtar, flojas y perezosas para el trabajo, que limpiaban las bolsas como tenían sucias las casas y si saban un tercio de cuanto se les daba: si eran viejas, malas; si mozas, peores. El *pupilo* se acomodaba en casa de un *maestro de pupilos* ó *pupilero*, de quien nos dice el mismo autor, que presidía la mesa sentándose á la cabecera, repartía la vianda en los platos sacando la carne á hebras para formar la limitada y *subtil* ración, extendía en las escudillas la menestra de hojas de lechuga y partía el pan por cuidar desperdicios, dándole duro para que se comiese menos.

El *camarista*, al fin, aunque le sisase el ama, podía darse mejor vida; pero el *pupilo* había de contentarse con tanto gordo de tocino que sólo tenía el nombre; había de saborear cincuenta y cuatro ollas al mes, dos por día, excepto los sábados, que se daba el gustazo de comer mondongo, y había de tener tasada y escasa la ración hasta de fruta, si bien los pupileros se justificaban con decir que la fruta daba tercianas, y la escaseaban por la salud de los pupilos. Y esto en la vida ordinaria; que en los días de vigilia, las sardinas *arencadas* y el pescado que el *abad dejó*, según el mismo testimonio, constituían la base de su alimentación. La comida de la noche, si este nombre merecía, exclama el propio autor, solía ser una ensalada muy menuda y bien mezclada con harta verdura, para no perder hoja de rábano ni de cebolla, con poco aceite y el vinagre aguado; las aceitunas acebuchales, para que se comiesen pocas, y el vino de la Pasión, esto es, mezcla de hiel y vinagre, dado á gustar en un dedal para poderlo beber tres veces, amén de que, como escribía el toledano Sebastián de Horozco, al venir de la taberna,

«Viene dos veces aguado  
Del dueño y del tabernero,  
Y después, mal de su grado,  
Otra vez rebaptizado  
Del ladrón del despensero.»

Mas aún había vida más infeliz que la de *camaristas* y *pupilos*: la de los desgraciados *capigorriones*, que habían de aplacar su hambre en los más míseros bodegones de la ciudad, si no tenían un ama de *camaristas* que, como escribe un clásico, los trajese en los aires.

Pero toda esta multitud tan diversa, tan abigarrada, era una sola cosa sin distinción alguna en trasponiendo aquellos marmolillos de maese Rodrigo, distantes algo más de cien pasos de la puerta de Jerez, é inmortalizados por Cervantes en el *Coloquio de los perros*. Al entrar en aquella casa, en cuya puerta había una preciosa lápida, que aún subsiste, y que en caracteres góticos dice:

QVIS LOCVS SVM QVÆRIS? SVM  
HOSPITALE MONASTE.<sup>M</sup> ROMUSQ.<sup>B</sup> DOCTRINE  
HVMILE COLLEGI.<sup>M</sup>: HVMILIBVS CHR.<sup>TO</sup> JÉS<sup>V</sup>,  
ET DIVE GENITRICE MARIE DICATUM  
QVI HVMILIA DILIGVNT.,

se acababan las desigualdades sociales; no había más diferencias que las que el talento y la laudable emulación del estudio establecían entre los escolares. Hasta tal punto llegaba la igualdad en lo demás, que uno de los *Estatutos* manda que todos los títulos ó *cartas de grados* sean iguales en estilo y adornos, sin que en letras, iluminaciones ni pinturas se pudiese poner más en unos que en otros. Eran los estudiantes los amos de la casa; tomaban parte en los ejercicios literarios; podían *leer*, explicar que diríamos hoy, cuando quisiesen, cumpliendo determinados y sencillos requisitos, y tomaban parte hasta en la elección de las cátedras: así se explica el amor de aquellos escolares á su *alma mater*.

Entonces, en Sevilla, casi como ahora, y en el resto de España, no había vida más divertida que la del estudiante: ya lo dijo el príncipe de nuestros ingenios por boca de *Berganza*: «*vida de estudiante sin hambre y sin sarna, que es lo que más se puede encarcer para decir que era buena; porque si la*

sarna y la hambre no fuesen tan unas con los estudiantes, en las vidas no habría otra de más gusto y pasatiempo, porque corren parejas en ella la virtud y el gusto, y se pasa la mocedad aprendiendo y holgándose.» Jamás faltaba á los estudiantes entretenimiento, y de todo mucho, exclama el genial autor de la *Atalaya de la vida humana*; los estudiosos estudiaban donde querían, que son como las mujeres de la montaña: donde quiera que van llevan su rueca, aun arando hilan; los divertidos, harto tenían que hacer con correr un pastel, rodar un melón, volar una tabla de turrón, dar una matraca, salir á rotular, gritar una cátedra ó levantar una guerrilla, todo ello fuera de la Universidad, sin que en su propio recinto le faltasen esparcimientos como la fiesta del *Obispillo*, llamada de *San Nicolás* por la fecha en que se celebraba, y las novatadas.

La fiesta del *Obispillo* se celebraba desde remotos tiempos en nuestra catedral, donde el día de los Santos Inocentes y en sus vísperas, un seise pontificaba; los demás cantorcicos y los mozos de coro ocupaban las sillas altas, y los graves prebendados ocupaban las de aquéllos y no se desdeñaban de desempeñar los oficios humildes y secundarios. Duró con su primitivo esplendor, si bien con abusos que siempre el tiempo acarrea, hasta que á principios del siglo XVI, antes de abrirse nuestra Universidad, el Arzobispo Fray Diego de Deza la modificó, y poco á poco fué extinguiéndose, no celebrándose ya en el último tercio de aquel siglo. Mas la fiesta estaba demasiado arraigada para que desapareciese, y lo que hizo fué salir del templo para refugiarse en los lugares de estudio, y el colegio catedralicio de San Miguel y la Universidad de maese Rodrigo fueron su asilo en Sevilla. Llenos están los libros de autos capitulares de nuestra catedral, de acuerdos referentes al primero; en cuanto al segundo, oigamos á un docto catedrático de esta casa, á mi respetado maestro D. Simón de la Rosa, que escribía hace pocos años, á este propósito, las siguientes palabras: «... los estudiantes de la Universidad y Colegio mayor de maese Rodrigo celebraban por su cuenta el *Obispillo*, recorriendo las calles y plazas de la ciudad

Era esta fiesta espectáculo tentador para gente joven: prestábase como ninguna á la bulla, al alboroto y á todas aquellas bromas, poco cultas por cierto, de que tan gustosos fueron los escolares de antaño; y no era cosa de desperdiciar tan propicia ocasión de divertirse.» La fiesta del *Obispillo* fué terminantemente prohibida por los *Estatutos* de 1621, imponiéndose diez días de cárcel al *Obispillo* y los que le dieran favor, amén de otras penas; pero á pesar de esto siguió celebrándose y los abusos llegaron á su colmo: el 5 de Diciembre de 1641 los estudiantes sevillanos eligieron *Obispillo* á Esteban Don-go, hijo de un rico genovés, y saliendo á pasearlo por la ciudad, no hubo caballero, magistrado ó prebendado á quien encontrasen que no lo hiciesen bajar del coche para besar la mano al *Obispillo*; no hubo vendedor ni mujer del pueblo á quien no molestasen, y no contentos con esto, marchando al *Corral de la Montería*, hicieron que la comedia ya comenzada volviese á empezar y terminaron con una pendencia contra varios caballeros, en la que salieron á relucir las dagas y las espadas y la pólvora hizo sonar los pistoletes: resultado de todo ello fué un proceso instruído por la Audiencia, que prohibió para siempre la celebración de la fiesta, prendió á varios estudiantes y multó en una buena suma al padre del *Obispillo*; porque entonces, como ahora, en estos motines escolares, á los pobres padres suele tocar el pagar los vidrios rotos.

La antigua costumbre de las novatadas háse perdido, por fortuna, en nuestras Universidades, si bien perdura en algunas escuelas; y digo por fortuna, porque de ellas llegó á abusarse en grado extraordinario, inventándose mil diabluras, entre las que recuerdan nuestros clásicos, el meter á los *novatos* en rueda y sacarlos nevados, darle garrote á las arcas, sacarles la patente y no dejarles libro seguro en las manos ni manteo sobre los hombros.

Prohibían los *Estatutos* de nuestra Universidad, como los de todas las otras, el uso de armas, así ofensivas como defensivas; pero ¿quién podría impedir que las usase gente joven en tiempo en que todo el mundo las usaba? Ya vimos cómo salieron

á relucir en la fiesta del *Obispillo* de 1641. Mateo Alemán, Bachiller en Artes por esta Universidad, nos refiere cómo las ocultaban para los registros: «*la cota entre los colchones, la espada debajo de la cama, la rodela en la cocina, el broquel con el tapadero de la tinaja*».

La mayor parte de los estudiantes de esta casa eran andaluces; que su fama, superada por Salamanca y Alcalá, si atraía á algunos extraños, era sólo á portugueses del sur del reino y á los naturales de las islas Canarias, que abundan en los registros de matrículas, sin duda por la proximidad y la relativa comodidad del viaje, pues los vizcaínos, genoveses y de otras procedencias, que suelen aparecer en los indicados registros, eran seguramente hijos de mercaderes aquí avecinados, de los que ya dijo Cervantes que los mercaderes de Sevilla y aun de otras ciudades no mostraban su autoridad y riqueza en sus personas, sino en las de sus hijos; «*y como la ambición y la riqueza muere por manifestarse, revienta por sus hijos y así los tratan y autorizan como si fuesen hijos de algún príncipe y aun algunos hay que les procuran títulos y ponerles en el pecho la marca que tanto distingue á la gente principal de la plebea*». Si queremos saber el concepto que los estudiantes andaluces merecían, acudamos al autor, quien quiera que él sea, de *La tía fingida*, que al analizar, por boca de la señora *Claudia de Astudillo y Quiñones*, las condiciones de los 10 ó 12.000 estudiantes que habitaban en Salamanca, exclama: «*para los andaluces, hija, hay necesidad de tener quince sentidos, no que cinco; porque son agudos y perspicaces de ingenio, astutos, sagaces y no nada miserables*».

No había, pues, en Sevilla naciones como en otras Universidades más concurridas, en las que fácilmente venían á las manos en auxilio de un paisano ofendido ó ultrajado; pero esto establecía entre los escolares más unión, más solidaridad que diríamos hoy, y también aquí, como en otras ciudades que tenían Universidad, el terrible grito *¡Aquí del Estudio!*, proferido por algún escolar al encontrarse en peligro ó al ser conducido preso por la justicia, los juntaba á todos, ocurriendo lo que el P. Andrés Mendo nos

cuenta de un caso sucedido en Salamanca á mediados del siglo xvii: que el Corregidor y caballeros que conducían al estudiante quedaban hechos unas monas y los ciudadanos que iban con ellos, en oyendo *¡Aquí del Estudio!*, se escabullían diciendo: «*El diablo que se tome con estudiantes.*»

Celebraban los escolares de esta Universidad otras fiestas muy típicas y características de la tierra: corridas de toros, como las llevadas á cabo en 1617, en la plaza de maese Rodrigo, para tomar parte en unas fiestas en honor de la Concepción Inmaculada de María, y la celebrada en una plaza de madera construída junto á la antigua puerta de Triana, en 1692; paseos á caballo con lacayos vestidos de moros y turcos, como el de la víspera de la última de las citadas corridas; mascaradas, como las de 1617 y el carnaval de 1621, y, por último fiestas especiales, como la celebrada en 21 de Abril de 1789 para honrar la proclamación de Carlos IV, en la cual habéis de permitirme que me detenga unos instantes. Tomaron parte en ella todos los escolares y salió la comitiva de este mismo edificio-formábala dos carros, el de la *Fama* y el de la *Sabiduría*, varias orquestas, tres danzas, figuras grotescas, indios y varias comparsas de estudiantes á pie ó á caballo, con vistosos trajes; figuras alegóricas como el *Error* y sus secuaces *Despotismo*, *Ignorancia*, *Precipitación del juicio*, *Obstinación*, *Barbarie*, *Algarabía*, *Herejía*, *Impiedad* y *Lujo*; la *Verdad* acompañada de la *Crítica*, *Experiencia*, *Ecléctico estudio*, *Invencción*, *Ingenio*, *Piedad*, *Historia*, *Elocuencia* y *Fe católica*; otros ocho estudiantes que representaban la *Sabiduría*, *Teología*, *Jurisprudencia*, *Medicina*, *Filosofía*, *Matemática*, *Bellas Artes* é *Industria*: todo ello presidido por el Rector de estudiantes D. Nicolás Maestre y Toux de Monsalve, precedido de los bedeles y seguido de varios lacayos, dos caballos de respeto y una compañía de dragones. Tan extraña comparsa, regida por tres profesores á caballo, que representaban ser un filósofo, un jurisconsulto y un teólogo, recorrió gran parte de la ciudad; y en la plaza de San Francisco, en la puerta principal de la Santa Iglesia y en el palacio arzobispal, re-

presentaron una pieza dramática los ocho estudiantes que iban en el carro de la *Sabiduría*, y en estos tres lugares y ante el Alcázar bailaron las danzas. Todos los individuos que tomaron parte en la fiesta eran estudiantes cuyos nombres se han conservado; alguno, como D. Manuel María del Mármol, llegó á ser catedrático de esta casa; la mayor parte recitaban en la fiesta versos detestables, que revelan el mal gusto dominante en aquel tiempo. Pero ocurrió en ella un suceso notable, que no quiero dejar de referir. El estudiante que representaba la *Invencción* iba vestido de mujer; al llegar cerca de la catedral, porque el animal que montaba se asustase del extraordinario concurso de gente, ó por otra causa, cayó; el escolar quedó maltrecho, sus adornos sufrieron gran detrimento, pero lo peor fué que su caída provocó á risa y á burlas á sus compañeros; el estudiante, casi un niño, comprendió que las glorias del mundo valían tan poco como aquellas galas con que tan ufano había salido de esta casa, y mudando de intento abandonó los estudios literarios, profesó en un instituto religioso de esta ciudad, á la que edificó con sus virtudes, y en ella murió cargado de años y de buenas obras, vistiendo el tosco sayal franciscano.

Mas para completar el estudio de la vida escolar sevillana tenemos que acudir á una fuente preciosa: á los diversos *Estatutos* que han regido en nuestra Universidad, desde los que en 1518 hizo el gran bienhechor de esta casa, el maestro Alonso de Campos, cumpliendo el encargo y última voluntad de maese Rodrigo, hasta los que regían en 1768, cuando se implantó aquí el plan del famoso Olavide, última palabra del volterianismo que todo lo invadía, ó, si mejor se quiere, hasta un poco antes: hasta que los Ministros de Carlos III, acabando con la autonomía universitaria y centralizando la dirección de los estudios, sumieron á las Universidades en una uniformidad incolora que importa mucho destruir, porque lleva, indudablemente, en sus entrañas gérmenes de muerte. En aquellos primeros *Estatutos*, hechos en las *nonas* de Setiembre de 1518, la primera *constitución* lleva por título: «de

*scholarium intentione atque fine*»; en los de 1547, que aprobó como Juez apostólico el más tarde famoso hereje Juan Gil, ó sea el doctor *Egidio*, hay detalles curiosísimos de la forma de dar los grados. No menos interesantes son las adiciones autorizadas por el doctor Pedro Zumel, el competidor en la canongía magistral del otro famoso hereje Constantino Ponce de la Fuente, y sucesor de él y de *Egidio* en la misma canongía, y que moderan el importe de los mismos grados, así como los que hizo el Juez de esta Audiencia, Licenciado Luis de Paredes, y aprobó Felipe IV en los primeros días de su reinado, el 21 de Abril de 1621, en los que hay un título entero, el décimooctavo, dedicado á tratar «de los trajes de los doctores y estudiantes y de la vida y costumbres que han de guardar», atento á que deben vivir honesta y pacíficamente y ser tal su decencia exterior, que por ella se puedan juzgar las inclinaciones interiores. En este curioso título, después de prohibir á los escolares el usar de día arcabuz, pistolete, montante, espada, daga, rodela, broquel, cota, casco ni otra arma alguna, se les permite que si de noche habían de salir de casa para alguna necesidad precisa, que de otro modo se les estaba vedado, puedan usarlas guardando las leyes de estos reinos: se les prohibía acompañarse de hombresseglares distraídos, que llaman *valentones*, para causar escándalos, matracas, alborotos y pependencias: se les vedaban las novatadas y el *Obispillo* y se amenazaba con la pena de diez días de cárcel y 2 ó 4.000 maravedís de multa, según los casos, á los doctores ó estudiantes, ó personas del gremio de esta Universidad, que tuvieren en sus casas tablaje público de juego, y á los escolares que acudieran á otras á jugar: preveníase que los estudiantes no habían de usar trajes profanos ni de color, terciopelos, rasos, tafetanes labrados, piezas de oro ó plata en los sombreros, pudiendo vestir sólo seda ó tafetán liso, gorgorán, capichola, fileiles y lanilla; por último, se castigaba con pena de 10 días de cárcel el ir á casas de mujeres enamoradas, y con la misma pena y 2.000 maravedís de multa el amancebamiento.

Y no se crea que éstas eran prevencio

nes vanas de una exagerada previsión: Sevilla era entonces, como he probado en otro lugar, el centro, refugio y amparo de toda la gente maleante de España, y, en frase de Cervantes: «amparo de pobres y refugio de desechados, que en su grandeza no sólo cabían los pequeños, pero no se echaban de ver los grandes». Nuestra ciudad, además, gozaba fama de ser lugar apropiado para la indolencia:

«Que es tierra do la semilla  
Holgazana se levanta  
Sobre cualquiera otra planta  
Que por virtud maravilla»,

como había dicho el mismo autor. Pero si queremos probar cuán necesarias eran aquellas prevenciones de nuestros *Estatutos*, pasemos la vista ligeramente por *El rufián dichoso*, del príncipe de nuestros ingenios, comedia cuya acción pasa en gran parte en Sevilla, cuyo héroe es sevillano y cuyo argumento recogió Cervantes de la tradición en esta ciudad, donde seguramente la escribió; allí veremos á Cristóbal de Lugo, estudiante, ciñendo sobre la media sotana el broquel y la daga de ganchos, averiguando pependencias, dando *cantaletas* ó *matracas*, *calcorreando* pasteles, y siendo señor de *lo guisado*, respeto de la *hampa* y terror de los *rufos*; allí veremos á Peralta, otro estudiante, razonando sobre las mozas del *partido*, y á Gilberto jugándose las *Súmulas*, es decir, el libro de texto; mas para conocer el estado de Sevilla á principios del siglo xvii y ver cuán justificados eran los *Estatutos* á que venimos refiriéndonos, recordemos sólo que el canónigo Porras de la Cámara escribía, entre otras cosas, al Cardenal Niño de Guevara, para que conociese la ciudad donde venía á residir: «*pasan de trescientas casas de juegos y tres mil de rameras*».

Ciudad populosísima Sevilla, sobre todo desde el descubrimiento de América, su Universidad tuvo una matrícula numerosa. ¡Qué concurridos estuvieron, seguramente, aquellos patios de maese Rodrigo, y cuántos acelerados paseos se darían por ellos!, que esto del pasear es costumbre antigua de estudiantes: porque ya Juan de Malara, alumno de Artes de esta casa, nos dice que en su tiempo los de Salamanca paseaban tanto

y tan aprisa, «*que no parece sino que son heridos del agujón que dicen esto, ó que no están en su seso*»; bien que el docto colector de la *Filosofía vulgar en refranes* atribuía esto al frío, así como también el patear en las clases, aun cuando hace la salvedad de que esto último era «*para calentar los pies como para que deje de leer el lector*». Ved, pues, cuán antigua es la costumbre de que á los alumnos les dé frío cuando el catedrático se distrae y sigue explicando pasada la hora de cátedra.

¡Cuántas veces resonarían en aquellos claustros de Santa María de Jesús y en las calles de Sevilla los cánticos escolares, tan en boga en la Edad Media, y populares aún en Alemania, según nos aseguraba el maestro Barbieri, sobre asuntos escolares, sobre el amor y sobre el vino, como el *Mihi est propositum in taberna mori* y el *Gaudeamus igitur!* De allí, sin duda, exclama el mismo maestro, ó de la Universidad de París, que tantas relaciones tenía con las alemanas, vendría á España la letra:

«Ave color viui clari,  
Ave sapor sine pari,  
Tua nos inebriari,  
Digneris potentia,  
.....  
.....  
Felix venter quem intrabis,  
Felix gatur quod rigabis,  
O felix os quod lababis  
O beata labia», etc.,

tan popular en España, que el maestro Juan Ponce la puso en música en armónico estilo cortesano, composición que se conserva afortunadamente en el magnífico Cancionero musical de los siglos xv y xvi de la biblioteca del real palacio de Madrid, que transcrito y comentado por D. Francisco Asenjo Barbieri, honra de las letras y de la música españolas, publicó hace algunos años la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Las canciones peculiares de estudiantes eran antiquísimas en España. Ya Juan Ruiz, el famoso Arcipreste de Hita, nos dice:

«Cantares fiz algunos de los que dicen ciegos,  
Et para escolares que andan nocherniegos,  
E para muchos otros por puertas andariegos»;

y en su mismo hermosísimo *Libro de Buen Amor*, inserta uno *De como los escolares demandan por Dios*:

«Señores dat al escolar  
Que vos vien demandar,  
Dat limosna ó ración  
Farè por vos oración.....», etc.

Por no alargar demasiado este ya cansado trabajo, no hablo de lo que vulgarmente se llamaba la *Tuna*, vida holgazana, libre y vagabunda, que llevaban algunos escolares, y muchos que no lo eran y se amparaban de su hábito para correr libremente por campos, pueblos y caseríos, y de cuyas aventuras están llenas las novelas y libros picarescos de las décimosexta y décimoséptima centuria, tales como la que nos refiere el sevillano Rodrigo Fernández de Ribera en *El Mesón del Mundo*, de dos estudiantes que se buscaban la vida corriendo con una sola bolsa, que el uno perdía y el otro encontraba; llegándose en esto á tales abusos, que Carlos III tuvo que dictar la real cédula de 25 de Marzo de 1783 contra los estudiantes, ó que fingían serlo, que recorrían las poblaciones so pretexto de demandar limosnas ó auxilios para seguir su carrera.

Pero podrá parecer á alguien—que nunca faltan críticos suspicaces—que *ex profeso* he ido relatando bellaquerías, malas artes y nada laudables costumbres para poner á la grey estudiantil de los siglos pasados en frente de España y de todo cuanto ella amaba. Nada más lejos de mi ánimo: lo que hay es que la vida ordinaria, ordenada, rayana si se quiere en la virtud, se desliza mansamente como el arroyo de cristalinas aguas, sin ofrecer accidentes que sean de notar, mientras que las pasiones, los vicios, son como el torrente avasallador, que corre poco tiempo, pero en él destruye y deja maltrecho cuanto encuentra á su paso, reviste mil formas y ofrece muchos aspectos diversos que nos impresionan vivamente. La vida de cualquiera de nuestros santos místicos, ofrece menos interés dramático que la del gran Lope de Vega, por ejemplo, porque fué un gran poeta, fué un gran creyente, pero fué también un gran pecador. Por esto he pasado en silencio las horas á que las clases ha-

bían de darse, la media hora que entre una y otra se concedía de asueto á los estudiantes, la fecha de la matrícula, el cómo se ganaban los cursos, la duración de éstos, las fiestas que se observaban, la antiquísima costumbre de tocar *á lición* con una campanilla, etc., etc.; que todo ello entrará, si Dios me da tiempo, en obra más extensa.

No todo era entre aquellos escolares bullir y divertirse, aunque ello haya sido siempre propio de los pocos años. Lo principal era el estudio; lo otro era la excepción, que, como todas, confirma la regla general. Los libros de matrículas de esta casa son su mayor timbre de gloria: los nombres de Arias Montano, de Juan de Malara, de Juan de Ribera, de Sebastián de Fox, de Luis Mejías, de Nicolás de Monardes, Juan de Salinas, Mateo Alemán y otros muchos, pregonan muy alta su enseñanza; que siempre la honra de los hijos refluye en la madre. Su ortodoxia resiste la competencia con todas las Universidades de España: porque si aquí se graduó de licenciado en Teología el 30 de Agosto de 1534 Constantino Ponce de la Fuente, y él, y antes que él el doctor *Egidio*, fueron doctores de su Claustro, (porque los Canónigos magistrales de Sevilla, en llevando la prebenda se consideraban como tales), y á pesar de esto y de haber intervenido, sobre todo *Egidio*, hasta en los *Estatutos* de la Universidad, y haber explicado en ella una cátedra de Teología, nada tuvo que hacer con la Universidad, ni que corregir en ella la Inquisición, cuando fueron condenados aquellos dos famosos herejes....

En la antigua fundación de maese Rodrigo al colegial se le daba todo, una vez probada su pobreza; pero lejos de recordarle que recibía una limosna, que alcanzaba un favor, se le constituía en señor y dueño, se le daba participación en la administración y dirección de la casa, pudiendo llegar hasta el Rectorado siendo estudiante, todo ello á trueque de unas cuantas oraciones por el ánimo del fundador. Los demás escolares ya habéis visto qué parte podían tomar en los trabajos literarios y cuánto se encarecía que los derechos no fuesen altos, para que no

excedieran la condición de los pobres: es que esta institución se hizo sólo pensando en vosotros y para vosotros.

## REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

**Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.**

(*Revista de higiene escolar.—Hamburgo.*)

AGOSTO

*Informe sobre la 8.<sup>a</sup> Asamblea anual de la Sociedad alemana de higiene escolar en Carlsruhe*, por el Dr. Jordy.—Se discutía en la 1.<sup>a</sup> sesión (21 Mayo de 1907) la posibilidad de organizar armónicamente la enseñanza superior, desde los puntos de vista pedagógico, intelectual, higiénico y social. El profesor Hueppe dijo que debían subsistir los tres grados naturales de instrucción: el inferior ó escuela primaria; la secundaria con sus dos clases: media para todas las profesiones civiles, y superior como preparación á la enseñanza superior, y esta última, en la cual deben ya separarse los estudios realistas y los humanistas. En dicho período deben consagrarse 2 horas diarias al ejercicio corporal, una tarde al juego (obligatorio) y 2 meses de vacación en el verano. Atacó al actual bachillerato humanista y á su núcleo, el latín, cultivado á expensas del idioma patrio. Defendió la escuela unitaria hasta los 14 ó 15 años, sin latín, desde la cual deben pasar á la 2.<sup>a</sup> enseñanza humanista los adecuados para ella; sólo así dejarán de resultar miopes ó débiles la mitad ó los dos tercios de nuestros estudiantes. Tema del día siguiente fué: «El examen del bachillerato bajo sus aspectos higiénico-escolar y pedagógico». En el 1.<sup>o</sup>, es evidente que á aquél se deben la excitación, el insomnio y los trastornos digestivos que padecen la mayoría de los alumnos; respecto al 2.<sup>o</sup>, se encargó el Dr. Horn de demostrar su inutilidad, pues establecido para evitar el ingreso de los poco aptos en las Universidades, el régimen actual de éstas no necesita ya aquel trámite, que, en cambio, perturba la marcha del último año de la

enseñanza anterior. Combate las razones de los partidarios de ese examen y expone las muchas quejas levantadas contra él, incluso por Bismarck. La Asamblea, casi por unanimidad, acordó reclamar á los poderes públicos el aplazamiento del examen final de los estudios hasta la sección 9.<sup>a</sup> de los establecimientos de enseñanza superior.

*La nueva escuela de remo en Wansee (Berlin)*, por el profesor Rumland.—Muchos años han pasado desde la fundación de Sociedades de alumnos para este deporte (hoy existen 11), hasta que han logrado disponer de edificio propio para embarcadero y dependencias, amplio y bien dispuesto, en un sitio á propósito del alto Spree, y á distancia proporcionada de las diversas escuelas superiores de la capital. Han contribuído á sus considerables gastos el Estado, y sobre todo muchos particulares, cuyo entusiasmo hace esperar que se extienda pronto ese ejercicio tan sano entre las clases escolares menos pudientes.

*Sociedades y reuniones.*—En la Sociedad de higiene de Chemnitz habló el Dr. Rothfeld sobre la importancia de la desviación de la columna vertebral en los niños. Dijo que es curable cualquiera de sus formas (redondez y oquedad en la espalda, crecimiento torcido), y que las causas más comunes son la continuada mala postura en el asiento, las mesas escolares imperfectas, y el llevar el peso de los libros siempre al mismo lado. La familia y la escuela deben cooperar á evitar este mal con sus cuidados. Cree perjudicial el uso de la bicicleta á los pequeños, así como el del corsé.—La Asamblea de maestros suizos, reunida en Schaffhausen, estableció varias conclusiones relativas á la enseñanza primaria, que debe durar 8 años desde el 7.<sup>o</sup> de edad, siendo objeto todos los alumnos de un reconocimiento previo, aplazando el ingreso de los débiles. Cada clase no debe contener más de 25, 35 ó 40 alumnos, según el grado de ella. Los edificios deben comprender departamento de baño, abierto siempre, sobre todo donde no haya ocasión de bañarse al aire libre. Se encareció, entre otras muchas cosas, el ejercicio físico, el trabajo manual y los auxilios de alimento y vestido á los

escolares pobres, así como el fomento de paseos y de colonias de vacaciones.

*Varietades y noticias.*—En la primavera última fueron reconocidos por un médico escolar de Estrasburgo, 250 muchachos salidos ya de la escuela, en presencia de muchos de los respectivos padres, en cuanto á su constitución general, á los órganos respiratorios y digestivos y al funcionamiento de los sentidos. Se halló una cuarta parte de ellos, próximamente, en un estado deficiente de salud; muchos con padecimientos, que se ignoraban, en el corazón y los pulmones. Además, examinados los oficios que habían elegido, se vió que, en numerosos casos, no correspondían al estado de su organismo físico, y se pudo corregir parte de ellos.—Más de 300 escolares ha enviado la ciudad de Gottinga á colonias de vacaciones y baños salinos, mientras que el año 1902 sólo pudo enviar 38.—La Sociedad de colonias de Berlín tiene enviados, desde su fundación, 70.000 niños á las montañas y al mar; el año pasado fueron 5.000, lo cual supone un gasto anual de 25.000 marcos.—Los maestros de Baar (Holanda), siguiendo un dictamen de los médicos locales, han circulado un aviso á los padres de familia relativo á los males que en el aspecto físico y el mental produce el tabaco.—Una Revista médica expone los perjuicios del recargo mental en los escolares, producido por la vida sedentaria y de encierro malsano que hacen, juntamente con las exigencias, cada vez mayores, que imponen la cultura y la lucha por la existencia. El arte y los esfuerzos de la pedagogía y de la higiene deben dirigirse á trazar un prudente término medio, abreviando programas, cuidando de separar del régimen común á los muy neuropáticos y evitando las consecuencias de la excesiva precocidad.—También son causa del recargo mental, en cuanto á la enseñanza superior—según otra Revista—, las escuelas preparatorias y el privilegio del servicio militar de un año, por lo inequitativo de las pruebas para el ingreso en aquélla.—Se ha creado en Völfelsgrund una escuela mixta, según el sistema escandinavo, de trabajo manual artístico y de menaje doméstico, situada en un bosque y

funcionando muy á menudo al aire libre.—El Municipio de Nordhausen ha establecido una clínica dental para las escuelas primarias, retribuída con 50 céntimos de marco, anuales, por cada alumno.—La Sociedad de higiene escolar de Berlín propone una nueva división del año escolar de tal modo, que empiecen las clases en primeros de Agosto y de Enero, con lo cual quedan las vacaciones de verano y de Navidad fuera del curso, y no interrumpen tanto la enseñanza.—A menudo se queja la prensa de que en dicha capital no se observan las disposiciones vigentes, que prohíben dar más de cuatro clases seguidas, así como que vuelvan los alumnos por la tarde, cuando el termómetro señale 25° centígrados á las 10 de la mañana.—Siguen progresando las colonias escolares de Rixdorf: en el año último han ido al mar 180 alumnos, más de 80 al campo y cerca de 200 han participado del régimen de leche. La «Institución libre de Educación» de aquella ciudad se dirige de nuevo á sus conciudadanos pidiendo su apoyo para continuar esta obra.—La Unión de médicos de Munich señala las condiciones en que debe darse la 2.<sup>a</sup> enseñanza, así respecto del edificio como de las clases (seis, y sólo por la mañana, de 45 minutos y 10 de descanso); con ejercicio corporal y juegos, médico escolar, y existiendo una relación íntima y continua entre familias y profesores.—Tratando del ejercicio del canto, recomienda un profesor que se cuide mucho de no hacer cantar, ni permitir que griten, á los muchachos que están en el período del cambio de voz, y aun algún tiempo después de pasado éste. Hay, sin embargo, quien cree que no se debe interrumpir el canto en el período de la pubertad. Sobre este asunto y sobre la formación é higiene de la voz y la técnica del lenguaje, ha organizado la Comisión escolar municipal de Francfort una serie de conferencias á cargo del Dr. Arellis.—Cerca de Manchester se ha creado una escuela de bosque para que los alumnos primarios de la ciudad pasen pequeñas temporadas dedicados á la comunicación con la Naturaleza. El año anterior estuvo abierta 6 meses, y acudieron cerca de 1.200 escolares, con 43 maestros.

La cuota, 7 marcos (más el viaje) por 15 días, subsanándose el déficit con donativos particulares.—La ciudad de Schoneberg, en vista de la escasez de terreno para campos de juego, ha resuelto instalarlos en las azoteas de los nuevos edificios escolares, según el sistema americano.—La Unión general de maestras alemanas, reunida en Maguncia, se ocupó últimamente en la conveniencia de que se instalen por el Estado cantinas escolares. Para fomentar su propaganda esta Sociedad fija su centro en Berlín y establece sucursales en otras ciudades.—La Unión pedagógica de Chemnitz aboga por la supresión de las clases de la tarde, en la enseñanza primaria, y por la reducción posible, en la superior, alegando el buen resultado de la experiencia hecha en otras partes. También opina que no debe pasar de 45 minutos cada clase, separada de la siguiente por un descanso de 15.—El profesor Schmidt ha hecho varias observaciones sobre el efecto de los deportes en la dilatación del corazón, según las cuales se produce ésta más con el ejercicio de la bicicleta, del remo, con la gimnasia de aparatos y con la natación, y menos con la carrera, el salto, pelota, etc. Cree perjudiciales las caminatas muy exageradas (más de 50 kilómetros, por ejemplo). También se ha observado algún aumento de temperatura después de ciertos esfuerzos corporales, y un mayor número de leucocitos en la circulación periférica.—Un 6 por 100, próximamente, de los niños en edad escolar, no han sido admitidos en las escuelas primarias de Zurich en vista del dictamen facultativo; de ellos, 32 por imperfección mental y 147 por defectos físicos. Los admitidos vuelven á ser reconocidos en un examen previo y otro especial, con respecto á la vista y al oído; los defectuosos en cuanto á estos dos órganos, constituyen la gran mayoría de los físicamente anormales.—En cambio, ingresan en las escuelas de Trieste todos los niños desde los 6 años, sin que se excluya, ni aplase su entrada á los débiles, anémicos ó nerviosos, ni aun á los escrofulosos. Tal criterio es muy censurado y no puede menos de modificarse en breve.—Una disposición del Ministerio de Instrucción pública

de Rumanía recuerda que está prohibido á las alumnas usar corsé, por lo menos en las clases. Parece que aquel precepto dista mucho de ser observado, y que todavía hay que convencer de su conveniencia á las maestras mismas y á las madres de familia.—Doce años de existencia cuenta el Club de maestros de Holanda contra el alcohol, y suma ya 800 socios, divididos en 26 secciones. Para su fin social se valen de publicaciones, conferencias populares y científicas, con proyecciones y, sobre todo, del ejemplo.—Hablando de las explicaciones sexuales á los niños, dice el Dr. Jürst que deben empezar en la escuela, para que pierdan ese carácter de misterio que excita su curiosidad; relacionarse con los conocimientos de la biología animal y completarse con la noción del deber de la continencia y de la pureza de costumbres.—La ciudad de Cassel ha instalado un sanatorio de convalecientes para 50 niños. Está en una península que forma el Fulda, y propiamente no tiene clases organizadas, sino una maestra para entretener útilmente á los asilados durante el día y acompañarlos en el trayecto de ferrocarril. Si no hay indicación contraria del médico, toman una ducha diaria. Además sostiene colonias y otros sanatorios, de modo que reciben cuidados, durante el verano, el 2 y medio por 100 de todos los alumnos primarios municipales.—Desde el próximo curso, el descanso de las 10, en las escuelas primarias de Berlín, será de 20 minutos, y los demás, de 10. Durante todos ellos permanecerán abiertas las ventanas de las clases.—En Meerane se organizarán los juegos de modo que se les consagre la tarde entera de los miércoles para los muchachos de 10 á 14 años.—Continúa el Municipio de la capital alemana arbitrando medios de aumentar los campos de juego, hasta llegar á los que se calcula son necesarios para todos los escolares (además de estar habilitados los patios de las escuelas). Últimamente se ocupa en hacer contratos con los propietarios de los pueblos inmediatos, y en planear la forma de los viajes.—La Sociedad creada en Wiesbaden para facilitar temporadas de vacación á los niños pobres, y que venía sosteniendo unos 400

con familias campesinas y baños salinos, ha logrado levantar un edificio propio, con idea de aumentar sus beneficios y de darles unidad.

*Disposiciones oficiales.*—Circular de la Dirección de Educación de Zurich (cantón), dando instrucciones acerca del reconocimiento de los niños que entren en la edad escolar (25 Mayo 1907).

*Libros nuevos.*—*Estructura y funciones del cuerpo humano*, por el Dr. Sachs. Con 37 grabados. 2.<sup>a</sup> edición, Leipzig (en alemán).—Es una de las monografías de la colección «Del mundo natural y espiritual» (*Ans Natur und Geisteswelt*), de gran utilidad para la enseñanza primaria superior y para la secundaria.—*Principios de la cooperación del maestro para combatir las enfermedades contagiosas*, por el Dr. Kirstein. Berlín, 1907 (en alemán). En la introducción enumera esta clase de enfermedades, explicando su importancia para el período escolar. La parte general trata de las causas, del origen y forma de la infección, y la especial, de los caracteres peculiares de cada enfermedad y de los medios de combatirla. Hay que recordar, en cuanto á la viruela, que en Suiza no se practica en general la vacunación, porque no está preceptuada por ley. La dictada en 1882 fué rechazada por el pueblo.—*El mal nervioso y la lectura. Los padecimientos nerviosos y la educación. Primeros síntomas de la nerviosidad en el período escolar*, por el profesor Oppenheim. Berlín, 1907 (en alemán). Demuestra el autor en estos tres discursos su gran competencia respecto de las enfermedades nerviosas. En el 2.<sup>o</sup>, que es el más importante, expone cuánto influye la educación en el nerviosismo, al cual dan pábulo la ociosidad, el exagerado sentimiento religioso y la excitación sexual, entre otras causas.—*Manual enciclopédico de la educación*, publicado por el Dr. Loos. Viena y Leipzig, 1906 (en alemán). Es continuación del Manual de Lindner, refundido, después de muerto el autor, por varios escritores, y con no menos mérito que tenía desde el principio.—*El castigo corporal desde el aspecto médico*, por el Dr. Wilhelm. Leipzig, 1907 (en alemán). Trata de su influjo en el cuerpo, el espíritu y aun sobre la

sexualidad.—*La enseñanza al aire libre*, por el Dr. Liebe. Erlangen, 1907 (en alemán). Describe las «escuelas de bosque» de Charlottenburgo y Munich.—J. ONTAÑÓN.

FRANCIA

**Revue Internationale de l'Enseignement.**

París.

JULIO

*La educación de las mujeres, ¿las prepara para ejercer una acción social?*, por mademoiselle H. Monier.—Conferencia dada en la «Sociedad internacional para el estudio de las cuestiones de asistencia».—Esta Sociedad ha reconocido siempre el influjo bienhechor que podría ejercer la mujer en las obras de beneficencia, y se ha pronunciado sucesivamente á favor: 1.<sup>o</sup> De la admisión de la mujer en el Consejo superior de la asistencia pública, en las comisiones administrativas de los hospitales y hospicios, y en las oficinas de beneficencia; 2.<sup>o</sup> Del mantenimiento de las Comisiones locales de protección de la primera edad, es decir, por el mantenimiento del influjo femenino en el funcionamiento de la ley del 23 de Diciembre de 1874.—Pero es forzoso fortificar y ampliar la educación social de las maestras, alumnas y madres para que puedan y sepan interesarse por estas grandes cuestiones sociales y aportar su concurso sea en el mencionado dominio de la asistencia pública, sea en el de la beneficencia privada (obras de asistencia maternal, de protección de la infancia, de jóvenes presos, etc.). Sólo con este concurso podrá lucharse victoriosamente contra la debilidad por la miseria, la mortalidad infantil, la tuberculosis y el alcoholismo. El programa de la futura educación social de la mujer podría formularse así: 1.<sup>o</sup> Generalizar la enseñanza de la puericultura. 2.<sup>o</sup> Que las jóvenes sean puestas al corriente de las obras que tienden á proteger á las madres pobres y á los niños, á guardar la vida de los viejos y los enfermos.

*La enseñanza superior francesa juzgada por números*, por M. J. Toutain.—M. Fernando Lot ha publicado un libro *De la situation faite à l'Enseignement supérieur en*

France, en el cual critica vivamente esta situación comparada con la floreciente de las Universidades alemanas, según resulta de la realidad que las estadísticas reflejan.—En el primer capítulo, el autor compara lo que Francia destina á sus Universidades, 21 millones, y lo que destina Alemania, unos 35, incluyendo algunos ingresos de origen privado. El segundo capítulo está consagrado especialmente á la comprobación de las Facultades de Letras y de Ciencias de ambas naciones: el personal docente consta en Alemania de 636 profesores y en Francia sólo de 343. Después se ocupa en otros capítulos de las lagunas que origina esta deficiencia de personal. Señala luego las deficiencias del material, para pasar al importante problema de los métodos. M. Lot quisiera que se exigiese de todo profesor titular más horas de enseñanza que las que actualmente se les exige, como ocurre en Alemania, donde dan hasta diez horas. Critica, por último, el sistema de la *agregación*, que estima, como todo género de oposiciones, un azote nacional.

*El préstamo para el exterior en las bibliotecas francesas*, por M. G. Bernard.—Desde hace treinta años el Estado ha hecho todo lo que de él dependía para asegurar el éxito de las bibliotecas populares; ha estimulado el esfuerzo de las municipalidades y secundado la iniciativa de los particulares. Ha prestado su apoyo á todas las obras que tenían por objeto extender la afición á la lectura y se ha preocupado de dar á los intelectuales todas las facilidades posibles. Para ello han sido reglamentadas las condiciones bajo las cuales pueden prestar para fuera sus ricos é innumerables documentos las grandes bibliotecas públicas.—La biblioteca nacional presta sólo los libros que tiene duplicados. Las demás bibliotecas de París exceptúan, como ella, del préstamo al exterior las obras de referencia, los libros preciosos y los periódicos.

*Crónica de la enseñanza y Análisis y extractos*. —DOMINGO BARNÉS.

**Revue Pédagogique.**—Paris.

JULIO

*La organización de la moral laica*, por M. A. Bertrand.—Consta este segundo estudio (1), de cuatro capítulos, en los cuales se trata: de cómo va eliminándose la metafísica después de la teología, de los datos psicológicos de la moral, de los preceptos prácticos de la moral universal, en fin, de las conclusiones sobre el período de análisis moral.—No hay ni contradicción ni anacronismo en estudiar, como hace el autor, el *Catecismo universal*, de Saint-Lambert, después del *Catecismo del ciudadano francés*, de Volney: no quiere escribir una historia externamente genealógica de la filosofía, sino una historia social de la moral laica, y, realmente, si Volney libertó la moral de la teología, la dejó presa en las tinieblas de una cierta metafísica; la moral de Saint-Lambert se produce definitivamente libre de todo residuo de teología y de metafísica. No ha tenido que temer nada, á despecho de tantas y tan repetidas críticas, ni del evolucionismo ni del pesimismo. Esta moral que nació en su época de una poderosa corriente traducida en infinitos catecismos, decálogos y mandamientos (*Catecismo republicano*, de La Chambeaussière, *Eptstolas y Evangelio del republicano*, de Henríquez, etc., etc.), que despertaba tan enorme eco en academias científicas y reuniones populares, «puede ser todavía la moral de las *gentes honradas* de todo pueblo y de toda raza», aun después de Schopenhauer y Darwin.—La moral de Saint-Lambert, no sólo está penetrada de psicología, sino que es profundamente psicológica. No parte, como Volney, de una *meta-naturalidad*, ni de un hombre meta-empírico. Parte del análisis del hombre real, sujeto de pasiones, modificado por la edad, por el clima, por el ambiente, la historia; y no lo hace así para buscarle—como Pascal—sus flacos y defectos é impulsarle por ello á la *bestialización* y á la fe, sino con ánimo de «saber para prever, á fin de proveer.» El autor que pone en parangón á su filósofo con algunos otros moralistas y escritores fran-

(1) Véase *Revue pédagogique* de Diciembre, 1906.

ceses, Maine de Biran, por ejemplo, pasa revista á sus ideas sobre la reflexión, la atención, el alma y su formación, la sensación, la conciencia, la libertad y la obligación (en Saint-Lambert, independencia é igualdad), etcétera. En su virtud, combate el nombre de *sensualismo*, dado por Cousin á esta doctrina: *sensacionismo*, hubiera estado bien. Después resume el fino análisis, la agudeza, la gracia que penetran los tres famosos diálogos que en bocas de Ninon de Lenclos y de Bernier, el «lindo filósofo» discípulo de Gassendi, sirven al autor del catecismo para hablar de la constitución, los sentidos, la imaginación, el talento y caracteres de las mujeres, así como de las causas y los géneros de sus pasiones y virtudes.—Todas las anteriores consideraciones pueden referirse al método eurístico de Saint Lambert, vienen en seguida otras que dicen relación al didáctico: nociones, preceptos morales, examen de sí mismo. Mas como si la moral fuera la *maximación* de la conducta, un poco en el sentido de Kant, Saint-Lambert puso lo mejor y más delicado de sus ideas en los preceptos. M. Bertrand examina los relativos á la moral individual, no ascética ciertamente, y á la transitiva; los concernientes en general á la justicia y á la caridad; en especial á la patria, la familia, el matrimonio, paternidad y sociedad eril. La moral de Saint-Lambert no es la inspirada en la *razón mística*—que diría Maeterlinck—ni en el *sentido común*; es la moral del *buen sentido*, de la *razón práctica*, que no hace sospechoso, como la de Kant, el sentimiento.—En fin, M. Bertrand, antes de empezar á estudiar las grandes síntesis morales y sociales del *fouquierismo*, *saint-simonismo* y *positivismo*, apunta algunas conclusiones del período de análisis moral. La riqueza y sutileza de sus puntos de mira, hácele creer en la ventaja de difundir, sobre todo entre los maestros, las obras morales de Volney y Saint-Lambert, para que se compenetren, aunque naturalmente estén influídos ya por otras corrientes, con la fe absoluta que tienen estos iniciadores del laicismo en la razón teórica, triunfante en ellos. «Vicarios de la razón», les llamaba Malebranche.

*Un libro reciente sobre J.-J. Rousseau*, por

M. M. Pellisson.—Trátase del de M. Lemaître, compuesto de varias conferencias celebradas ante un público hostil á las glorias de la Revolución francesa. Para protestar de estas páginas apasionadas, un considerable grupo de hombres de letras, maestros y estudiantes, se ha reunido en la Sorbona, ante el fresco sereno de Puvis de Chavannes. M. E. Charles dijo entonces: «altamente proclamamos que no queremos ver en la obra de Rousseau más que la verdad que la domina, su inmenso bien, lo bello que en ella resplandece; el resto debe desaparecer á nuestros ojos ante el esplendor majestuoso del conjunto.» M. Pellisson no suscribe estas palabras. Más bien está con M. Lemaître, á quien sólo reprocha la falta de originalidad (ya que sus afirmaciones fundamentales pueden leerse en Quinet y en *L'Histoire des idées morales et politiques en France au XVIII siècle*, de Barni) y la impertinencia, insolencia mejor, con que trata algunos puntos, principalmente las enfermedades de Juan Jacobo, ante las cuales dice, sin embargo, que quiere revestirse de piedad.

*Clases de anormales psíquicos*. Memoria del Inspector de Academia de la Gironda.—La creación de estas clases ha tenido el siguiente proceso: 1) una conferencia en 1904 del Dr. Jacquin á los maestros y maestras de Burdeos y alrededores sobre «la asistencia y tratamiento de los niños retrasados de las escuelas»; 2) apertura, poco tiempo después, en un hospital de niños, de una consulta «para anormales psíquicos de las escuelas municipales»; 3) reorganización de la inspección médica especial, de estas escuelas; 4) *enquête* metódica especial, en 1905, á cargo de una Comisión del Comité girondino de la Alianza de higiene social, dirigida por el profesor Regis, para hacer en las escuelas el censo general de los anormales que las frecuentaban; 5) memoria al Alcalde con los resultados de la *enquête* en las escuelas de niños, é indicación de cómo debiera organizárseles una educación especial. En Julio de 1906 la proporción de anormales en las escuelas públicas de niños de Burdeos era de 5,17 por 100 de la población total, que alcanzaba 8.735; de 100 anormales eran 30 no retrasados, 70 más ó menos retrasados. Mientras se

subvenía á las exigencias apuntadas, la Comisión acordó emprender el mismo censo en las escuelas de niñas y abrir, por de pronto y á título de ensayo, una ó dos clases de anormales, que son, una vez allegados los recursos de todo género, las que funcionan en dos escuelas ordinarias de niños de la ciudad.—A una de dichas clases acuden 15 alumnos, todos retrasados, deprimidos, violentos en ciertos momentos; á la otra, 20 alumnos, 3 no retrasados, los demás retrasados, ya deprimidos, ya agitados ó inestables. Los no retrasados tienen una inteligencia á veces algo superior en desarrollo á la correspondiente á su edad; en algunos retrasados es casi nula: no saben leer á los 8 ó 9 años, alguno es incapaz de volver sólo á su casa, situada á los 100 metros de la escuela, otro, á los 7 no sabía bajar la escalera... Han sido todos reclutados de diferentes escuelas por el profesor Regis, alma de la empresa; las familias, lejos de oponerse, se han brindado á llevarlos á las clases especiales; algunas lo han solicitado. Los maestros destinados á ellas han estudiado los métodos de la pedagogía especial de París (Instituto de Sordomudos de Asnières, fundación Vallée, etc.). Todavía no hacen cursos regulares seguidos; éstos reclaman una previa clasificación de los niños por edades, anomalías, grado de instrucción, etcétera, que no ha podido hacerse. El maestro tiene gran latitud en la aplicación de su método médico pedagógico. Las lecciones suelen ser de 15 minutos como máximo, alternadas por recreos, ejercicios físicos, ejercicios de imitación, de canto, de trabajo manual. La disciplina, aunque dulce y afectuosa, va haciéndose firme; el afecto del maestro lo puede casi todo. Los raros castigos consisten en la privación de recompensas: puntos, imágenes, libros, etc., que se prodigan para estimularles en otros casos. A los inestables, se ha observado que les sentaba muy bien el elogio en público, lo mismo que la regularización muy precisa de los movimientos y el obligarles á hacer esfuerzos para coordinar sus impulsos reflejos. Los procedimientos más variados, tanto en la educación física para redimirles de sus torpezas, como en la intelectual para des-

pertarles su atención, como en la moral afectiva, el fomento de la observación directa y la enseñanza por el aspecto, han coadyuvado ya á producir resultados reales inestimables: disciplina, asistencia regular, abandono del vagabundaje... Un niño aprendió en 6 semanas á leer y á escribir.

*Un episodio de la carrera universitaria de Taine*, por M. B. Maurellet.—Dos interesantes cartas inéditas de Taine, comentadas históricamente por el autor, á propósito de su traslado, en 1852, del Código de Nevers al de Poitiers, sin duda por haber hecho un día en clase cierto elogio de Danton.

*Un aspecto del panislamismo actual*, por M. P. Bernard.—El grito de alarma acerca del panislamismo, representado como un caso de horrible y conquistador fanatismo, ha partido de Inglaterra, de la Cámara de los Comunes, nada menos que lanzado por Sir Grey, Ministro de Negocios extranjeros, (Julio, 1906). Se cree obra de las hermandades religiosas que en Arabia, en el Cáucaso, en Rusia, en Persia, en Bengala, en China, en Argelia, en Túnez, en Sudán inflamadas por la fe, despiertan una gran actitud de guerra. El autor, bien documentado, no interpreta así el movimiento, que desde luego tiene un cierto tinte religioso, aunque es todo lo contrario de fanático. El Islam ha dado pruebas siempre de tolerancia; pero es el caso, que si se distinguen en él dos corrientes, una *tradicionalista* atada estrechamente á la letra del Corán, el *viejo partido*, otra moderna y *progresiva* el *partido joven*, la efervescencia que se nota es obra de esta *élite* liberal. Y no hay coordinación organizada de movimientos; es un despertar de la conciencia de su fuerza en busca de nuevos rumbos civilizadores, de un mayor bienestar para el porvenir, de una mayor holgura en la prosecución de sus destinos, ya que no de independencia de las potencias soberanas. Trátase, pues, de un movimiento reformista, *nacionalista*, con carácter político y económico. Y es más, todo este panislamismo que engloba la obra de los liberales persas (Behais), las reivindicaciones de los indos, la liberación territorial predicada por los jóvenes egipcios, los progresos sociales pedidos por los musulmanes rusos, la obra civiliza-

da de la joven Turquía, etc., se reconcentra y resume en un gran esfuerzo por la cultura y la educación popular. Son de gran importancia los periódicos musulmanes con este sentido, en todo el mundo. Uno de Túnez lleva este título significativo: «Al Mouz'idj» (el que arranca de la torpeza). Las fundaciones escolares son numerosísimas: «los mahometanos de Bengala se han casi insurreccionado cuando Sir Fuller ha querido tocar á sus escuelas; han fundado Sociedades con objeto de esparcir la instrucción primaria, componer manuales y libros clásicos para los alumnos de todos los grados, enseñar á los alumnos ciencias modernas; Turquía hace serios esfuerzos por organizar la enseñanza primaria (*Revue du Monde musulman*, Enero, 1907); en Persia la escuela Loghmanié de Tauris, el Dar-of-Fonoun de Teheran, tienen una enseñanza claramente moderna y europea; un nieto de Schamyl—¿no es un signo de los tiempos?— publica en Kazan un periódico turco, *La educación de los niños*, y redacta manuales para uso de las escuelas primarias.» ¿Se quiere más? En Túnez una Sociedad, la *Khal-dounyya*, se propone: 1.º organizar cursos y conferencias consagrados especialmente á historia, geografía, lengua francesa, economía política, higiene, física y química, etc.; 2.º fomentar la creación de bibliotecas; 3.º publicar un boletín en árabe y en francés para hacer conocer á los de Túnez la civilización arabe y á los musulmanes la civilización francesa. Todos los musulmanes cultos reclaman escuelas para el pueblo. En todos sus Congresos, la instrucción ha ocupado el primer lugar. El gran Congreso de Nijni-Novgorod (Agosto, 1906) discutió la «Reorganización completa de las escuelas primarias musulmanas, de los *mektap* y de los *medersa* y la entrega de estos establecimientos, actualmente en manos del clero musulmán, á los agentes laicos.» El viejo partido cedió al joven y se votó por unanimidad la Memoria concerniente. En Bakou (Octubre, 1906) una importante Asamblea musulmana declaró solemnemente que «la instrucción era para la comunidad musulmana la más imperiosa de las necesidades, y que era menester antes de todo abrir escuelas». El

mismo celo en la India, en Persia, en Java y hasta en los Kirghizes musulmanes de las estepas siberianas. De todos los musulmanes, los más fanáticos y peligrosos son los de Argelia (5 millones), los únicos donde el espíritu reseñado no ha llegado todavía á ser un movimiento. Francia hizo poco en el terreno moral, se dispone á hacer más. De 800.000 niños, sólo instruye á 30.000.

*Crónica de la enseñanza primaria en Francia.*—1) Memoria del Museo pedagógico (1906-1907); 2) Proyecto de ley presentado por el Ministro de Instrucción pública á la Cámara de Diputados, respecto á la creación de *clases de perfeccionamiento* anejas á las escuelas elementales públicas y de *escuelas autónomas de perfeccionamiento* para los niños anormales; 3) Varias noticias.

*A través de los periódicos extranjeros.*

*Revista de la prensa.*

*Bibliografía.*—LEOPOLDO PALACIOS.

#### AGOSTO

*La literatura infantil en Inglaterra*, por F. Delattre, profesor del liceo de Toulouse.—Este largo trabajo (ocupa 52 páginas) es un estudio de la literatura infantil en Inglaterra, desde el siglo XVIII hasta las más recientes publicaciones, más bien desde un punto de vista literario que desde un punto de vista pedagógico. Así considerado, es decir, como exposición literaria de una época y de una rama de la literatura inglesa, resulta muy interesante, lleno de conocimientos y datos y refleja un dominio absoluto de la materia.—Tras una breve introducción sobre el puesto que el niño ocupa en la literatura inglesa en general, entra el autor en su asunto, buscando los orígenes de la literatura propiamente infantil. Empieza ésta á fines del siglo XVIII, con aplicaciones y explicaciones del *Emilio*, de Rousseau. Dos nombres la inauguran: Thomas Day, autor de *Sandford and Merton* y de *The history of little Jack*, y miss María Edgeworth, con sus cuentos morales. La nota característica de estos escritos es su finalidad moral un poco seca y sin grandes vuelos. A Thomas Day y miss Edgeworth, hay que añadir miss Wollstonecraft, John Aikin y miss Barbould, con el mismo carácter de utilidad moral, de

«sermón dramático» (como decía Sydney Smith), de edificante y aburrida tendencia reformadora. —Pronto hicieron gran concurrencia á estos libros las novelas de aventuras y de viajes, cuya reputación fomentaron Swift con su *Gulliver*, y Daniel de Foe con su *Robinson*. Su sugestión y rapidez dramática interesaron hondamente al niño, que se aficionó también á las historias de aventuras y de la vida de la naturaleza de Fenimore Cooper y Mayne-Reid. De aquí nació toda una literatura que entre las generaciones de escolares hizo célebres los nombres de Kingston y de Ballantyne. Hasta grandes escritores, como Stevenson, no desdijeron ocuparse en tales libros (*Treasure Island*). El muchacho fuerte, enérgico y decidido, valeroso y aventurero, lleno de *humour* y de vida, es el tipo general, el héroe de estashistorias, que suelen también iniciar al niño en el conocimiento de las tierras y de los países lejanos, de la vida del mar, de mil detalles típicos, útiles y sugestivos. —Paralelamente á esta literatura geográfica, una literatura histórica se desarrolla. Walter Scott es su iniciador. Le siguieron Kingsley (*Westward-Ho*) y, sobre todo, G. A. Henty, que publicó más de 80 volúmenes. Elige una época histórica determinada, previamente limitada, y pone en ella á su héroe, un joven las más veces, enérgico, valeroso y cumplidor de su deber; exaltación del patriotismo anglo-sajón, íntimo, serio, consciente. —Otro género de literatura para niños es la literatura escolar. Estas *School stories* son muy populares en Inglaterra. Puede citarse á Kipling, *Stalky and Co*, y Thomas Hughes, *Tom Brown's Schooldays*. —Hay que añadir los cuentos que tratan de iniciar á los niños en la historia del pasado, de la antigüedad inglesa ó de la antigüedad clásica greco-romana. Citaremos Charles Lamb, *Tales from Shakespeare*, *Adventures of Ulysses*; Kipling, *Puck of Pook's Hill*; Hawthorne, *Wonder Book*, *Tanglewood Tales*; Charles Kingsley, *Heroes*. Este género de literatura infantil es muy interesante, por el esfuerzo que hace para cautivar al niño con la cultura y civilización antiguas, sus mitos misteriosos y delicados, sus creaciones ingenuas y profundamente poéticas, tan aseguibles á

la imaginación infantil, sin revestirlas de oropeles neo-clásicos y con toda su sencillez primitiva y toda su candorosa jugosidad. —Un poco diferente (no mucho) y algo inferior, es la literatura especialmente destinada á las niñas. Aparte del tipo de niña viril, juguetona y un tanto masculina, ruda, fuerte é ingenua, muy frecuente en estos libros (miss Alcott, *Little Women*; Susan Coolidge, *What Katy did*, *What Katy did at School*, *What Katy did next*, etc...), encontramos el tipo de joven esbelta y alegre, discreta y tierna, algo melancólica, y, sobre todo, los encantadores cuadros de interior, del *home*, las tardes tranquilas y apacibles junto á la lámpara, en el salón amorosamente decorado, leyendo ó cosiendo la madre, en sencilla conversación la familia; esa intensidad de vida doméstica tan pura y que es una de las grandes fuerzas del pueblo inglés; los retratos de niños y niñas pequeñitos, tan bien observados, serios, graves, ingeniosos y traviosos (Katharine Tynan, *A Girl of Galway*; miss C. Q. White, *The Story-Book Girls*; Mr. Frances Burnett, *Little Lord Fauntleroy*; Mrs. Molesworth, *The adventures of Herr Baby*, *Us*, *Carrots*, *just a little boy*). —Pero el niño gusta más de lo grande, de lo maravilloso, de lo que á nosotros nos parece inexplicable y que él encuentra sumamente sencillo y lógico. Las historias de animales, que él conoce, que él ama, le encantan. (Kipling, *Just so stories*). Naturalmente, encuentra en ellos las pasiones y los deseos suyos, y se interesa prodigiosamente en sus aventuras. Mézclense á los animales los genios fantásticos, las hadas y los encantadores, seres naturales, corrientes y normales en la imaginación del niño, y el cuadro será completo (Lewis Canell, *Alice's Adventures in Wonderland*, *Though the Looking-glass*). También los verdaderos cuentos de hadas cautivan al niño y, cuanto más viejos, mejor. Estos relatos son universales, pero adquieren en Inglaterra un carácter bien nacional, bien céltico (*A book of Old English fairy-tales*, *The Fairy book Series*; J. M. Barrie, *The little White Bird*). A esto hay que añadir las *Nursery Rhymes*, sencillas, viejas y venerables, de aventuras domésticas, de héroes fantásticos. Se acercan mucho á las

baladas populares, pues ambos géneros son nacidos de alguna antigua leyenda cantada por menestrales ambulantes. Los poetas que han escrito para niños se han sujetado al ritmo y al tipo general de estas baladas anónimas (Mrs. Hemans, Mrs. Taylor, W. Alingham, Christina Rossetti, R. L. Stevenson, *A Child's Garden of Verse*).—Se ocupa el autor también de la decoración, de la ilustración de esos libros para niños. El niño ha sido en Inglaterra objeto de atención y de interés para los artistas (Reynolds, Lawrence, Romney, etc.), que á su vez han trabajado para él con una entusiasta y fructuosa aplicación. Los *Picture-Books*, libros de estampas de Randolph Caldecott, los periódicos infantiles (*The Boy's own paper*, *The Girl's own paper*, *The Chums*, *St. Nicolas*, *The Infant's Magazine*, etc.), los *Children's Annuals*, los *Books for the Bairns*, de W. Stead, pueden dar una idea de la enorme cantidad de interés que despiertan en Inglaterra los dibujos para niños. Citaremos entre los autores de *Picture-Books*, Rowlandson, G. Cruikshank, que ilustró las novelas de Dickens, Leech y Cattermole, satíricos y caricaturistas. Al lado de los satíricos, la anécdota sentimental, de Kate Greenaway y de Walter Crane, las obras más sutiles de Arthur Rackham y de J. M. Barrie.—Concluye el autor de este largo artículo con algunas notas generales: el gran número de escritores de primer orden que encontramos en la literatura infantil inglesa; las pequeñísimas diferencias que existen entre la literatura infantil y la restante—únicamente en la manera con que los asuntos están presentados—; la continuidad de la literatura infantil, que sigue siendo, en el hombre hecho, una fuente de distracción y de cultura; la importancia concedida á esta literatura, por el profundo sentido educador del pueblo inglés; sus caracteres, propiamente ingleses, de energía y de actividad, de tradicionalismo, de patriotismo, de sentimiento de la vida de familia, de responsabilidad personal, de vida interior.—En fin, el autor termina indicando brevemente los resultados que podrían obtenerse, para la enseñanza del inglés, utilizando la literatura infantil, que interesa directamente al niño y se

apropia mejor á su vocabulario y al círculo de ideas y de sentimientos en que se mueve.

*La enseñanza del francés en el extranjero. Extractos del discurso pronunciado por monsieur Legouis, profesor en la Facultad de Letras de París, en la distribución de premios del Liceo Buffon.*—La enseñanza del francés en los países de lengua inglesa, y principalmente en los Estados Unidos, está á cargo (salvo raras excepciones) de eruditos alemanes ó escandinavos, conocedores de la gramática y de la filología francesas. Pero muchos ignoran el francés de hoy, y casi todos lo enseñan científicamente, es decir, como una lengua muerta. La mayoría de los cursos de francés en los Estados Unidos son cursos de francés antiguo. De esta situación anormal se han dado cuenta los mismos norteamericanos, que piden á Francia, con insistencia, profesores jóvenes dotados de cultura literaria moderna, capaces de dar á conocer la lengua actual, la literatura contemporánea y la civilización francesa de hoy. M. Legouis alienta á la juventud estudiosa á esparcirse por el extranjero, comunicando la intelectualidad francesa. Hace una relación de las situaciones sociales que se ofrecen, de las ventajas económicas, etc... Cita algunos casos de jóvenes licenciados que se han expatriado siguiendo sus consejos, y concluye ensalzando los resultados que esa comunicación directa de la cultura puede dar en ambos países. Para fomentar esta expatriación, se dispone el Gobierno francés á reconocer como años de servicio en la Universidad francesa los transcurridos en cátedras de francés en Universidades extranjeras.

*La fiesta de las escuelas en 1907*, por J. Baudrillard.—Para levantar en las Tullerías un monumento á Jules Ferry, se hizo una suscripción popular, á la cual contribuyeron los niños de las escuelas de Francia. Una delegación de 410 niños de todas las escuelas de Francia ha asistido á las fiestas organizadas por la Liga de la Enseñanza. Recibidos en el Hotel de Ville, donde el presidente del Consejo municipal de París, M. André Lefèvre, hizo una apología de Jules Ferry, de las leyes de 1882 y de la enseñanza laica, la manifestación fué á las Tulle-

rías, donde se puso la primera piedra del monumento á Jules Ferry por M. Loubet y M. Antonin Dubost, presidente del Senado, y M. Dessoye, presidente de la Liga de la Enseñanza. Este último pronunció un discurso. Los niños cantaron varios coros. Más de 50.000 manifestantes pasaron por las Tullerías.

*Crónica de la enseñanza primaria en Francia.*—Textos de los temas propuestos en los exámenes para el profesorado de Escuelas Normales (orden de Letras y orden de Ciencias) en 1907.

*Al través de los periódicos extranjeros.*—Revista de revistas inglesas, norteamericanas, alemanas, belgas y suizas.

*Revista de la prensa.*—Revistas francesas.  
*Bibliografía.*—MANUEL G. MORENTE.

## ENCICLOPEDIA

### LAS DECLARACIONES DE DERECHOS Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL (1)

por el Prof. D. Adolfo Posada,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

#### I

##### EL LIBRO DEL PROFESOR JELLINEK

El interesante estudio sobre *La Declaración de Derechos del hombre y del ciudadano*, del sabio profesor Jellinek, se publicó por primera vez en 1895. Constituía este importante trabajo parte de una labor más amplia. «Este estudio, decía el autor en el prefacio de la primera edición, ha sido escrito con ocasión de una obra que me ocupa desde hace mucho tiempo. Procede de una idea de conjunto que vivamente deseamos ver penetrar en los espíritus. No basta, añade, para dilucidar las ideas que constituyen la base de las instituciones modernas, recurrir á la historia de la literatura y estudiar la evolución de los conceptos jurídicos. Es preciso, además y ante todo, buscar el origen en las instituciones mismas, que se desenvuelven

(1) Estudio preliminar á la traducción española de *La Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano*, del profesor Jellinek, próxima á publicarse.

y se modifican como se desenvuelven y se modifican la civilización y el medio social.»

Es decir, las ideas que determinan el movimiento de las instituciones, que quizá son su razón íntima, no se agotan en los conceptos formulados; su raíz debe estar en la vida misma de las instituciones que las reflejan, y ellas no entrañan una existencia abstracta y caprichosa, sino que, por el contrario, forman parte del contenido mismo—dinámico y fluyente—de la evolución social.

El trabajo del profesor Jellinek, modelo de disertación histórico-jurídica, tanto desde el punto de vista del método como desde el no menos importante de la «penetración», una penetración que podríamos llamar *interpretativa*, alcanzó muy pronto el éxito merecido. Se tradujo, como el autor indica, á varias lenguas, y sobre todo, se discutió detenidamente por las gentes científicas interesadas en estos problemas, en que la política se eleva á la categoría de una ciencia jurídica é histórica.

Merced á una de las polémicas suscitadas por el estudio del profesor de Heidelberg, tuvimos noticia del gran interés que su publicación había despertado. En efecto: en el fascículo de Julio de 1902 de los *Annales des Sciences politiques*, de París, el sabio publicista M. Boutmy, uno de los «especialistas» del derecho constitucional más distinguidos que ha tenido Francia (1), Director y fundador de la célebre *École libre de Sciences politiques*, dedicaba al libro del profesor alemán un largo estudio, en el cual se discutía, con gran elocuencia y extraordinario calor, la tesis que, con rigorismo de jurista, defendía el Sr. Jellinek en su trabajo (2). Acababa de publicarse entonces por M. Fardis la traducción francesa del libro de M. Jellinek con un prólogo del profesor de París M. Larnaude (3).

(1) *Annales des Sciences politiques* de 15 de Julio de 1902. —Tomo XVII, 1902, páginas 415-443.

(2) El artículo de M. Boutmy titúlase *La Déclaration des Droits de l'homme et du citoyen et M. Jellinek*.

(3) *La Déclaration des Droits de l'homme et du citoyen*, par George Jellinek, traduit de l'allemand par Georges Fardis. Edition française revue de l'auteur et augmentée de nouvelles notes, avec un préface de M. F. Larnaude. Paris, Albert Fontemoing, editeur, 1902.

«Un profesor muy estimado de la Universidad de Heidelberg, M. Jellinek (decía monsieur Boutmy), ha publicado recientemente sobre la Declaración de Derechos colocada al frente de nuestra Constitución de 1791, una obra que ha tenido alguna resonancia en Alemania. Esta obra se ha traducido al francés por M. Fardis, y un sabio, cuyo juicio no se deja fácilmente sorprender, M. Larnaude, ha puesto á la traducción un prefacio, en el cual se adhiere de una manera general á la tesis de M. Jellinek» (1). Y á continuación M. Boutmy resume, como luego veremos, las diferentes conclusiones que entraña el trabajo del Sr. Jellinek, pasando luego á examinarlas y á refutarlas.

Atraído por el tema, y encantado además por la manera de tratarlo, hube de analizar los tres documentos: libro del Sr. Jellinek, prólogo de M. Larnaude y artículo de monsieur Boutmy, en uno de mis cursos de Derecho político en la Universidad de Oviedo. Ligado íntimamente el problema del origen de la Declaración de Derechos con el del origen del Derecho constitucional—son el mismo problema en cierto respecto—, la labor que los tres documentos suponía, resultaba de un utilísimo aprovechamiento en una cátedra de Derecho político—ó constitucional—comparado. Ya de antiguo hiciéramos en la clase indagaciones de análogo sentido (2), á partir de un concepto histórico del Derecho constitucional, definido, no sólo desde el punto de vista de su significación jurídica, como fórmula de un *Derecho del Estado*—que se impone á sí mismo el Estado por obra de su soberanía—, sino desde el curiosísimo de su «expresión legal» mediante las Constituciones escritas. El excelente libro de M. Borgeaud (3) sobre el *Establecimiento y Revisión de las Constituciones* nos hizo ver el problema general en toda su amplitud, quiero decir el problema del origen

histórico jurídico de las Constituciones, como expresión de una forma de Derecho político—el contemporáneo—, al modo como el trabajo del profesor Jellinek nos ayudó, con ayuda excepcionalmente segura, á penetrar en este punto especial del origen de las Declaraciones de derechos, nudo, sin duda, del problema general (1).

Poco después de publicada la refutación de M. Boutmy en los *Annales*, replicó el profesor Jellinek en un artículo sobre *La Declaración de Derechos del hombre y del ciudadano*, desde la *Revue du Droit public*, fundada y entonces dirigida por M. Larnaude (2). M. Jellinek se ratificaba en sus tesis.

Desde que estudié en mi clase la obra del sabio profesor alemán, con los artículos de la polémica suscitada por la edición francesa, me propuse recoger y publicar en un volumen la traducción española de esos trabajos, creyendo prestar con ello un servicio á la cultura política de nuestro país; al fin y al cabo, la *Declaración de Derechos* ha tenido en España su repercusión, como en toda Europa, y nos interesa saber de dónde viene su poderoso y renovador influjo.

Pero las circunstancias me impidieron realizar aquel propósito hasta ahora. En parte no me pesa. Posteriormente á la polémica, en 1904 ya, el profesor Jellinek publicó una nueva edición de su interesante estudio, en el cual se hace cargo de no pocos de los reparos de M. Boutmy, y de la literatura posterior sobre el problema, reafirmando, con originales indicaciones, sus puntos de vista capitales.

El Sr. Jellinek nos ha autorizado para verter al castellano, no sólo su libro—claro está, según la nueva edición—, sino también el artículo escrito para contestar á M. Boutmy en la *Revue du Droit public*. Nuestro plan no ha podido realizarse, sin embargo, tal como lo habíamos ideado. A

(1) *Annales des Sciences politiques*, tomo XVII, página 415.

(2) Véase mi *Tratado de Derecho político*, tomo II: *Derecho constitucional comparado de los principales Estados de Europa y América*, lib. I.

(3) M. Borgeaud, *Etablissement et Révision des Constitutions en Amérique et en Europe*. Un volumen. París, 1893.

(1) Esta primera labor de análisis y estudio del libro del Sr. Jellinek y de los trabajos de MM. Larnaude y Boutmy me sirvió de base para un artículo que se publicó en la *Revista Jurídica de Cataluña* (1903).

(2) G. Jellinek, *La Déclaration des Droits de l'homme et du citoyen* (*Revue du Droit public et de la Science politique en France et à l'Étranger*, tomo XVIII, páginas 385 400. París).

fin de proporcionar al lector español todos los datos del problema discutido en Francia, queríamos incluir en este volumen el hermoso artículo de M. Boutmy. Aparte el valor intrínseco como razonamiento de una tesis, al parecer radicalmente contraria á la del profesor alemán, el trabajo del publicista francés serviría para ofrecer un curioso contraste, muy sugestivo, en el respecto del estilo y en el de la manera de abordar el problema. Jellinek y Boutmy personifican muy bien, respectivamente, la labor sabia y erudita y el rigorismo metódico del jurista alemán, y el *esprit*, la elocuencia y la fluidez literaria del escritor francés. El uno busca la verdad en la penetración intensiva de la huella histórica real, en la entraña de la evolución social, según se revela en los documentos y en el movimiento vital en que éstos se han producido; el otro procura encontrar la verdad en las grandes y amplias corrientes del pensamiento racional, interpretando la historia real al través de la concepción actual del influjo de esa historia, ó mejor, según la razón cree que la historia ha sido, en virtud del influjo que ha ejercido posteriormente. Para el profesor alemán, lo esencial es descubrir, imparcial y fríamente, la génesis del *concepto* legislativo más aún quizá que *jurídico*, restableciendo los términos positivos de los textos, sorprendiendo la fuente de las inspiraciones y señalando los jalones de una evolución histórica; en cambio, el profesor francés discurre procurando recoger el ambiente universal, algo nebuloso, dando un gran valor á la concepción de la historia que positivamente ha influido en la marcha ulterior de las ideas, y en virtud de la cual, por ejemplo, no es fácil separar el nombre de Rousseau de la Revolución francesa, no tanto porque el *Contrato Social* contenga estrictamente las cláusulas abstractas en que podían inspirarse los legisladores de la Constituyente, cuanto en atención á que Rousseau entraña al espíritu que sopla luego en la obra entera de la Revolución.

Pero repito que el plan ideado no ha podido realizarse. El artículo de M. Boutmy pasó á ser, después de la muerte del sabio publicista, un capítulo de su libro *Études*

*Politiques* (1), y no ha sido posible incluirlo como trabajo separado en este tomo. Tendremos, pues, que contentarnos con aludir á él en este *Estudio preliminar*.

## II

### EL ORIGEN DE LA DECLARACIÓN DE DERECHOS FRANCESA.—IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

El problema histórico que constituye el objeto de la disertación del profesor Jellinek tiene, sin duda, un alto interés científico para el historiador, para el jurista y aun para el político, sea cual fuere el juicio que se tenga sobre lo que podríamos llamar el alcance *ético* de la Declaración de Derechos francesa. Bajo su influjo, advierte el Sr. Jellinek, «se ha formado en el Derecho positivo de los Estados del Continente la noción de los derechos subjetivos y públicos del individuo». En ella, en efecto, se resume la idea de un sistema de condiciones jurídicas—expresas, determinadas, exigibles—superiores ó anteriores al Estado, y base de lo que se puede llamar el derecho privativo de la personalidad. La Declaración de Derechos entraña el supuesto de una vida jurídica propia de la persona individual, y el no menos importante de la afirmación de esa vida en el Estado, que no *puede* suprimirla, ahogarla ni restringirla; y estos supuestos, con otros, como luego veremos, son la raíz misma, el cimiento firme del régimen constitucional moderno, en lo que tiene de característico, y acaso en cuanto éste concreta y define un momento progresivo de la evolución política universal.

Y siendo esto así, ¿puede discutirse siquiera el atractivo particular de la investigación de la génesis real de la idea de la Declaración de Derechos? ¿No habría de tentar la curiosidad del historiador jurista, ó del jurista historiador, que no se satisface con análisis y comentario de los textos, sino que estima que éstos son el momento de

(1) Emile Boutmy, *Études Politiques*, un volumen, 291 páginas.—Paris, A. Colin, 1907.

una evolución; no habría de tentar, digo, su curiosidad la tarea de estudiar, al través de los documentos en que aquella idea ha podido producirse, el proceso—causal—de su elaboración?

La Declaración de Derechos francesa es, sin duda, el instante más culminante del proceso en la formación de un derecho positivo de la personalidad—privada, individual—; representa indiscutiblemente el momento crítico de la acción expansiva; aquel momento supremo en que la idea innovadora que entraña se concreta en fórmulas jurídicas, definidas, las cuales, bajo el influjo de un conjunto de causas diversas, se difunden y propagan, reformando el sistema político de la Europa continental y, de rechazo, de una parte de América—la América latina.

Naturalmente, la Declaración de Derechos, que se forjara en el calor y entusiasmo de una lucha política violenta, como expresión de un ideal acariciado y fórmula de una gran victoria que interesaba á todos los pueblos, tuvo muy pronto su leyenda, su historia imaginada, su interpretación parcial sugestiva; historia según convenía á la acción futura de su fuerza expansiva. Se ha visto en la Declaración de Derechos la expresión original del genio revolucionario; los hombres que hicieron de ella su musa viva, no tenían por qué remontarse más allá de ella, y, por otra parte, no podían menos de referirla directa é inmediatamente al movimiento general en que ellos mismos se estimaban colocados: el movimiento de ideas del siglo XVIII, sobre todo en Francia.

Pero el historiador exacto, el historiador desligado del interés político, ó fuera de la corriente, histórica también, de ese interés, no puede darse por satisfecho con esa interpretación, algo *subjetiva*, de la historia. La Declaración de Derechos francesa es para él un documento histórico; es para el jurista una expresión jurídica, una fórmula legislativa. ¿De dónde viene?—se pregunta. ¿Cómo y por qué los hombres de la Revolución francesa redactaron ese documento? ¿Por qué estimaron obra digna de su esfuerzo, y necesaria, esta forma solemne,

aparatosa, de afirmar un concepto ideal, convertido en norma de conducta política práctica, de valor jurídico? Y el historiador prescinde del eco resonante de la lucha y del espejismo que trastorna la visión imparcial y serena, y busca en los datos reales, fríamente criticados, reveladores de hechos, el encadenamiento efectivo de los sucesos, un encadenamiento causal, pues no basta la relación inmediata en el tiempo, sino que es preciso que la relación entrañe la realidad positiva de un verdadero proceso.

Cierto que esta labor rigorista, imparcial «científica», tiene sus peligros: puede el historiador seguir paso á paso la evolución de una idea, expresada en tales ó cuales hechos indudables, y distraído por el encanto que, sin duda, produce el placer del descubrimiento de esas relaciones causales, no ver las grandes corrientes superiores y subterráneas que hay en todo gran movimiento histórico. Pero el peligro es á veces inevitable; resulta en ocasiones del temperamento psicológico del historiador; por fortuna, la historia está ahí siempre viva, con fuente inagotable, á disposición de cuantos quieran ahondar en sus entrañas, y los historiadores sinceros se encargan, con sus rectificaciones sucesivas, de completarse, para ofrecer á la larga la visión, cada vez más exacta y fiel, del contenido real de aquella.

El profesor Jellinek es, en este caso, el historiador jurista que se ha planteado, con la serenidad é imparcialidad del hombre de ciencia, que busca sólo la verdad—consígala ó no—, el grave problema de la explicación real y objetiva de *La Declaración de Derechos de 1789*. «No se trata, lo dice expresamente el profesor alemán, de examinar la Declaración de la Constituyente «en su valor histórico», filosófico y social, sino exclusivamente en su significación en la historia constitucional europea.» El empeño se puede formular en términos generales, aludiendo al grave asunto de la conversión en leyes del Estado de las exigencias abstractas impuestas al mismo: ó bien, de qué manera una idea se transforma en derecho positivo; y aquí más concretamente, el problema de cómo las aspiraciones á un Derecho general del hombre han logrado la expresión legis-

lativa que entraña la Declaración de Derechos francesa (1).

La Declaración de Derechos francesa no es un suceso que importe tan sólo desde el punto de vista del desarrollo político interno de Francia. Hay en ella un problema de carácter universal: es un suceso que engrana en total evolución jurídica del Estado, y que plantea, y resuelve, una cuestión histórica fundamental. «Sea cual fuere, dice nuestro autor, la opinión que hoy se tenga sobre la formulación de principios abstractos, vitales sólo mediante la expresión legislativa detallada, para la determinación de la situación jurídica del individuo en el Estado, el hecho de que el reconocimiento de tales principios se conexiona históricamente con aquella primera Declaración de Derechos, hace ver como un problema importante de la historia constitucional el establecimiento del origen de la Declaración de Derechos francesa de 1789. Sólo en virtud de esta acción histórico-constitucional se distingue la Declaración de cualquier otro de los innumerables sucesos históricos de la época de la Revolución, que importe sólo como asunto privativo de Francia» (2).

### III

#### LA TESIS DEL SEÑOR JELLINEK

Y ¿cuál es la tesis que el profesor Jellinek sostiene, y contra la cual ha levantado su voz el publicista francés Boutmy?

La opinión más difundida sobre el origen de la Declaración de Derechos de 1789 relaciona ésta con ciertos antecedentes históricos contenidos en la misma Magna Carta y en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos; y en cuanto al fondo de las doctrinas, busca la fuente de inspiración en el *Contrato Social*, de Rousseau. La tesis del profesor Jellinek se formula, tanto en su parte crítica como en la positiva, examinando y refutando la opinión indicada

como más difundida entre los teóricos del Derecho político.

El *Contrato Social* afirma, en el epígrafe mismo del capítulo segundo, *no es* la fuente de la Declaración. «El *Contrato Social*, añade, se reduce á una sola cláusula, á saber: la enajenación completa de todos los derechos del individuo á la comunidad. El individuo no conserva para sí ni un solo átomo de derechos, desde el momento en que entra en el Estado. Todo lo que le corresponde en materia de derechos lo recibe de la *volunté générale*, la única que determina sus límites y que no debe ni puede ser restringida jurídicamente por ninguna fuerza. La propiedad misma pertenece al individuo, sólo en virtud de una concesión del Estado; el *Contrato Social* hace al Estado señor de todos los bienes de sus miembros, que continúan poseyéndolos como *depositarios del bien público*. La libertad civil consiste sencillamente en lo que queda al individuo en la definición de sus deberes cívicos... La concepción de un derecho originario, que el hombre trasfiere á la sociedad, y que se presenta como una limitación jurídica del soberano, se rechaza por Rousseau expresamente... Ahora bien—y he ahí la tesis del profesor Jellinek de esta parte de su razonamiento—: la Declaración de Derechos pretende trazar entre el Estado y los individuos la línea de demarcación eterna que debe tener siempre á la vista el legislador, como el límite que, de una vez para siempre, le imponen «los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre». Por lo tanto, los principios del *Contrato Social*, no sólo no son el antecedente de la Declaración de Derechos, sino que son absolutamente contrarios á toda declaración de derechos. Aquella Declaración más bien se hizo en contradicción con el *Contrato Social*.

No se desconoce en absoluto el influjo de Rousseau en el estilo de algunas de las fórmulas de la Declaración; pero el origen, tanto de la *doctrina* en el respecto del contenido y de la significación legislativa, como en el de la *forma* bajo que esta significación se revela, hay que buscarlo en otra parte: sin duda en América. La influencia de la Revolución americana en la francesa

(1) Véase el prólogo del autor á la segunda edición alemana, que va á continuación de este estudio.

(2) Véase luego el capítulo I del libro de Jellinek.

es notoria; ambos sucesos son, ciertamente, momentos de una misma evolución política. Pero es indispensable precisar con cuidado cómo y dónde se ha manifestado el influjo directo de la historia americana en la labor constructiva de la Declaración.

«En la Asamblea Nacional, fué Lafayette quien el 11 de Junio de 1759 propuso añadir á la Constitución una Declaración de Derechos, y presentaba su proyecto; se estima que lo hizo influído por la Declaración de Independencia del Norte de América, considerándose esta última como el modelo que la Constituyente debió tener presente al deliberar sobre la Declaración, y como el documento que contiene la primera exposición de una serie de derechos del hombre.»

El Sr. Jellinek rechaza también esta otra afirmación de la opinión corriente. En primer lugar, la Declaración de Independencia americana *no se parece* en su estructura literaria á una Delegación de *Derechos*: sólo hay en ella una proposición que se asemeja á una Declaración de Derechos, pero concebida en términos harto generales para que sin dificultad se pueda inferir de ella «todo un sistema de derechos». Por otra parte, el propio Lafayette señala, en un pasaje de sus Memorias, el modelo que tuvo á la vista para su proposición á la Constituyente. Hace éste observar «que el Congreso de la nueva Confederación de los Estados libres de la América del Norte no estaba entonces en situación de dictar reglas de Derecho con fuerza obligatoria para las colonias particulares que se habían elevado al rango de Estados soberanos. Añade, además, que en la Declaración de Independencia únicamente aparecen expresados el principio de la soberanía nacional y el derecho de cambiar la forma de gobierno. Los demás derechos únicamente resultan contenidos de una manera implícita en la enumeración de las violaciones de derechos, en virtud de las cuales debe justificarse la separación de la madre patria...» «Pero, en cambio, ocurría muy de otra manera con las Constituciones de los Estados particulares de la Unión: éstas estaban precedidas de Declaraciones de Derechos que tenían fuerza obligatoria para los representantes del pueblo. *El primer Es-*

*tado que ha producido una Declaración de Derechos semejante, en el sentido propio de la palabra, fué el de Virginia.»*

La primera parte de la tesis del profesor Jenillek acerca del origen inmediato de la *Declaración de Derechos francesa* de 1789 se contiene claramente en estas palabras:

«La Declaración de Virginia y las de los demás Estados particulares de América fueron las fuentes de la proposición de Lafayette. Pero no sólo han influído sobre él, sino también sobre todos cuantos deseaban hacer que se adoptase una Declaración de Derechos.» No debe olvidarse que «las nuevas Constituciones de los Estados particulares eran entonces muy conocidas en Francia».

¿Puede ahora estimarse, como una doctrina enteramente nueva, la formulada por el profesor alemán en cuanto á la determinación de las fuentes inmediatas de la Declaración francesa?

(Concluirá.)

---

## INSTITUCION

---

### NOTICIA

Han suscrito nuevas acciones los señores: D. A. de B., una acción, núm. 821, y D. Juan Madinaveitia, dos acciones, números 822 y 823.

### LIBROS RECIBIDOS

João de Deus.—*Pedagogia. A Cartilha maternal e a Critica.*—Lisboa, J. Bastos, 1897.—Don. de João de Deus Ramos.

Idem.—*Pedagogia. A Cartilha maternal e o Apostolado.*—Lisboa, Viuva Bertrand e C.<sup>a</sup>—Don. de id.

Idem.—*Prosas.*—Lisboa, J. Bastos, 1898.—Don. de id.

Idem.—*Campo de flores. Poestas lyricas.*—Lisboa, Imprenta Nacional, 1900.—Donativo de id.

Idem.—*Arte de Escripsta disposta en 15 cuadernos e annotada por João de Deus Ramos.*—Lisboa, Imprenta Nacional, 1907.—Don. de id.

---

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.  
Teléfono 316.